



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - Nº 153

Bogotá, D. C., viernes, 1º de marzo de 2024

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

DEL HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 14 DE 2023

(noviembre 16)

Legislatura 2023-2024

Décima Cuarta Sesión Ordinaria Presencial y
por la Plataforma Zoom

**Tema: Vía Curos- Málaga, Proposición
número 03**

Siendo las dos de la tarde, del día jueves diez y seis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), en Bogotá, D. C., actuando como Presidenta de la Sesión, la honorable Senadora *Martha Isabel Peralta Epieyú*, como Vicepresidenta, la honorable Senadora *Beatriz Lorena Ríos Cuéllar* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*. Se dio inicio a la Sesión programada para la fecha con el llamado a lista.

Se dio inicio a la Sesión programada para la fecha, con el siguiente Orden el Día:

ORDEN DEL DÍA

**Jueves 16 de noviembre de 2023 Acta número
14**

Plataforma Youtube: Compartiremos transmisión en vivo de la Sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeT1A>

**Decimocuarta Sesión Ordinaria Control
Político vía Curos- Málaga, Proposición número
03 - Legislatura 2023-2024**

**Sesión Mixta (Presencial y por la plataforma
zoom)**

Hora: Dos de la tarde (02:00 p. m.)

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa Senadora *Martha Isabel Peralta Epieyú* - Presidenta y Senadora *Lorena Ríos Cuéllar* - Vicepresidenta, el Orden del Día propuesto para la Sesión ordinaria del día **jueves 16 de noviembre de 2023**, que aquí se convoca, según el artículo 80 y 249 del Reglamento Interno del Congreso es el siguiente:

I

**Palabras de bienvenida a cargo de la Mesa
Directiva de la Comisión Séptima del Senado de
la República y contexto del Senador Proponente**

II

**Intervenciones a cargo de las entidades
citadas**

CITADOS	DELEGADO
MINISTERIO DE TRANSPORTE	WILLIAM CAMARGO TRIANA Ministro de Transporte
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO MINISTRO	RICARDO BONILLA GONZÁLEZ Ministro de Hacienda y Crédito Público
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)	JORGE IVÁN GONZÁLEZ BORRERO Director, Departamento Nacional de Planeación.
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Invias	MERCEDES ELENA GÓMEZ VILLAMARÍN Directora, Instituto Nacional de Vías (Invias).

III

**Espacio para preguntas, compromisos y
conclusiones**

IV

**Anuncio proyectos de ley para votación en
Primer Debate**

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

La Presidenta,

Martha Isabel Peralta.

La Vicepresidenta,

Lorena Ríos Cuéllar.

El Secretario General,

Praxere José Ospino Rey.

Esta Sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

Ana Paola Agudelo García

Wilson Neber Arias Castillo

Fabián Díaz Plata

José Alfredo Marín Lozano

Martha Isabel Peralta Epieyú

Miguel Ángel Pinto Hernández

Lorena Beatriz Ríos Cuéllar.

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión, los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

Sor Berenice Bedoya Pérez

Honorio Miguel Henríquez Pinedo

Norma Hurtado Sánchez.

Los honorables Senadores:

Josué Alirio Barrera Rodríguez

Piedad Córdoba Ruiz

Nadia Georgette Blel Scaff y

Ómar de Jesús Restrepo Correa, quienes no pudieron asistir a la Sesión, presentaron excusa, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan las respectivas excusas, al final de la presente Acta número 14.

La Secretaría informó al señor Presidente, que la Sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la Sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente Sesión, Legislatura 2023-2024, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Buenas tardes a todas y a todos, con instrucciones de la Mesa Directiva daremos inicio al Debate de Control Político con la presencia de la Presidenta de la Comisión Séptima, Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Buenas tardes a todos

los miembros de la Comisión, a nuestros colegas Senadores, buenas tardes también al Gobierno nacional, sé que ya llegó el Ministro de Transporte y también pues saludar al Proponente de este Debate Político, entonces señor Presidente por favor verifiquemos el quórum de asistencia para este Debate de Control Político, tanto por parte de la Comisión como por parte de los citados para el día de hoy.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidenta.

Senadora Ana Paola Agudelo

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Buenos días presente, muy buenas tardes, es que no abría el micrófono, gracias un saludo especial para todos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Gracias Senadora.

Senador Wilson Arias

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Presente un saludo para todos y todas, un abrazo grande.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Alirio Barrera

Senadora Berenice Bedoya, Senadora Berenice Bedoya la vimos también conectada.

Senadora Nadia Blel, la Senadora Nadia se encuentra en una Comisión Internacional, entonces es probable que no se pueda conectar.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Piedad Córdoba Senador Fabián Díaz Plata.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con las buenas tardes para todos y todas, Fabián Díaz presente señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Gracias Senador. Senador Honorio Henríquez.

Senadora Norma Hurtado Senador José Alfredo Marín.

Honorable Senador José Alfredo Marín Lozano:

Muy buenas tardes, un cordial saludo para todos, presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Martha Peralta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Presente

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Miguel Ángel Pinto.

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy buenas tardes para todos, Miguel Ángel Pinto presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar de Jesús Restrepo.

Senadora Lorena Ríos, la Senadora Lorena Ríos tiene una incapacidad médica.

Bueno, señora Presidente con el llamado a lista para informarle que tenemos quórum deliberatorio con la presente de siete (07) Senadores, tanto presencial como virtualmente.

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Buenas tardes señor Secretario, Berenice Bedoya presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Gracias Senadora

Berenice, con la Senadora Berenice constituimos quórum, la escuchamos Senadora Berenice, con la Senadora Berenice constituimos un quórum de siete (07) Senadores, deliberatorio para efectos de iniciar el Control Político señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Listo señor Secretario, entonces por parte del Gobierno ya se encuentra el Ministro de Transporte y la directora de Invías ¿ya también está?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora la directora de Invías ya se encuentra presente.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

ok, perfecto entonces, no, darle entonces inicio a este Debate de Control Político, decirle a los citados del día de hoy, que la vez pasada pues nos, nos enviaron las excusas, pero tampoco la persona que habían delegado para atender este Debate de Control Político estaba presente en la Comisión, de manera que tuvimos que no aceptar la excusa presentada por el señor Ministro de Transporte, porque señor Ministro también nosotros buscamos como Senadores, como legislativo, como representantes del pueblo que nos eligió es que en la medida en que nosotros acudimos a una institución esto no obedece a un tema de interés particular, ni personal, ni nada, de manera de nuestros intereses propios, sino que lo hacemos a petición de las comunidades, lo hacemos a petición de las necesidades y las problemáticas que estén en la región y nosotros hoy le agradecemos y vemos esto como una muestra de voluntad, el hecho de que usted haya atendido de manera personal este Debate Político sobre la vía de Málaga en Santander, cuyo Proponente es nuestro compañero y Senador Fabián Díaz Plata, pero que

también nosotros esperamos que en circunstancias en que se requiera de su Cartera, se requiera de su voluntad, se requiera de su responsabilidad, pues un llamado de cualquiera de los Senadores de esta Comisión pueda ser priorizado, entonces en esta claridad y atendiendo también su puntualidad el día de hoy, su voluntad, ya yo me dirijo hacia la Comisión, pero para estar de manera personal, en este orden de ideas señor Secretario por favor lea el Orden del Día propuesta para la Sesión del Debate de Control Político del día de hoy.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidenta, el Orden del Día que fue previamente publicado en la cartelera de la Comisión y enviado a los Senadores y Senadoras de la Comisión Séptima del Senado es el siguiente:

I.

Palabras de bienvenida a cargo de la Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado de la República y contexto del Senador Proponente.

II.

Intervenciones a cargo de las entidades citadas, los citados son:

Ministerio del Transporte

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección del Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Instituto Nacional de Invías

III.

Espacio para preguntas compromisos y conclusiones.

IV.

Anuncio de proyectos de ley para votación en Primer Debate.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Señor Secretario entonces abrimos el Debate para poner a consideración el Orden del Día, sigue abierto el Debate, se cierra el Debate, pues señor Secretario manifieste la intención de los Senadores.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidente para informar en la verificación de la votación de manera ordinaria votan aprobando el Orden del Día, pero le informo que solo hay conectados siete (07) Senadores, por lo tanto, hay un quórum deliberatorio que nos permite continuar según la Ley 5ª con el Debate, pero no estamos en quórum decisorio.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Palabras de bienvenida de la Mesa Directiva y desde el Proponente del Debate, contexto del Proponente.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Bueno ya habíamos hecho como un contexto del tema, darle nuevamente la bienvenida a todos los citados, a los Senadores que nos acompañan, también a los equipos técnicos de las diferentes UTL y paso entonces la palabra al Senador Fabián Díaz para que haga la intervención correspondiente.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidenta, con las muy buenas tardes para todos y todas quienes nos acompañan, a las comunidades que se desplazaron hasta Bogotá que vienen de la provincia García Rovira, que con bastante esfuerzo se encuentran hoy presentes, agradecerles de verdad por su presencia y no solamente por su presencia, por estar siempre estar atentos, por seguir luchando por su vía, por fin tener movilidad en su provincia, por fin tener un desarrollo agrícola que es necesario y que solo se puede llegar a constituir con una vía que les permita justamente ese impulso de desarrollo agrícola, así que muchas gracias a ustedes por estar presentes, por siempre estar luchando, gracias también al Ministro por supuesto por estar aquí, decir que este Debate de Control Político se da básicamente por dos puntos: el primero y debo decirlo por la falta de comunicación desde el Ministerio de Transporte, nosotros hemos venido desarrollando Audiencias Públicas, hemos venido desarrollando mesas de trabajo, reuniones con las comunidades, visitas técnicas y siempre hemos tenido la ausencia por parte del Ministro, en reiteradas ocasiones Ministro, tocamos a su despacho buscando justamente este acercamiento con las comunidades y al ver que no era posible, nos vimos justamente obligados a citar este Debate, así que una de las conclusiones espero Ministro, es que podamos tener realmente ese diálogo con las comunidades, porque se lo digo de frente Ministro, nuevamente tendremos que vernos obligados a citar y a citar y citar Debates de Control Político porque así como las comunidades han venido luchando, así como esta vía la vía Curos Málaga ha perdido vidas justamente, nosotros nuestro compromiso justamente es interlocutar esas voces de estas comunidades y lo que estamos pidiendo Ministro es ese diálogo constante con ellas ese diálogo constante, ese ha sido el primer punto.

El segundo punto es por el incumplimiento justamente de los compromisos pactados en desarrollo de estas Audiencias Públicas, de estas mesas de trabajo, de estas visitas técnicas, entiéndase al Estado, entiéndase al Gobierno como uno solo, si bien es cierto quien, con quien se pactaron esos compromisos fue con el anterior Ministro, estamos hablando que con quien se hace los compromisos no es con el Ministro no es con la persona es con el Ministerio, es con el Gobierno, el Estado colombiano que tiene que entrar a responderle a las comunidades, esta es una vía que ha estado caracterizada y en Santander se conoce justamente por esa deuda, es una deuda histórica y esperamos y creemos aún que

en este Gobierno esperamos que es el Gobierno del cambio, el Gobierno histórico que se autoproclama histórico le cumpla a Santander solucionando esta deuda histórica, deuda histórica que se da justamente, que se desarrolla esta pavimentación este contrato que hoy en día nos tiene aquí a nosotros presentes, para que se busque la terminación de esta vía, ya que se presenta una acción popular, es por una acción popular que tenemos nosotros actualmente el desarrollo de esta vía, no es una voluntad política que se haya tenido por parte de Gobiernos pasados, no, es un clamor que se tuvo que llevar hasta estrados judiciales para que pudieran tener la adjudicación de unos recursos para la culminación de esta vía, pero qué está sucediendo, actualmente las condiciones de la vía pese a la adjudicación de estos recursos y los avances de la misma no son los mejores, por qué no son los mejores, porque esta vía en los contratos, en la adjudicación que se dio incluyó puntos críticos que terminan desangrando el presupuesto, es por eso que vemos como en este año por ejemplo, los recursos asignados para el desarrollo de este contrato no alcanzaron, ahí parte justamente uno de los compromisos que se dieron entorno a las Audiencias Públicas, a las visitas técnicas, a las mesas de trabajo, el poder desembolsar unos recursos adicionales para que las obras no se detuvieran, para que nosotros no tuviéramos que ver cómo se termina prolongando ese sueño que tiene la provincia García Rovira de tener su vía para poder desarrollar su campo, para poder desarrollar su industria, se terminan los recursos se busca un compromiso para que no se detengan de 15.000 millones de pesos, 15.000 millones de pesos que a la fecha no sabemos qué ha pasado, no sabemos si se han desembolsado, no sabemos qué sucedió con ese compromiso, entre los compromisos también se hablaba de poder y por eso hablaba de que en este Gobierno que es el Gobierno histórico, terminaran con esta deuda histórica en el departamento, es poder adelantar las vigencias futuras, poder tener los recursos para poder terminar estas vías y buscar también la forma que estos puntos críticos que están adjudicados al contrato, que tienen, que terminan sacando justamente ese presupuesto para atenderlos sean financiados por medio de otros rubros, bien sea hablábamos de Gestión de Riesgo, el Fondo de Adaptación, buscar otra forma para que estos puntos críticos no terminen absorbiendo los recursos necesarios para la pavimentación, para la culminación de las obras, para que esta forma podamos nosotros tener la vía en el menor tiempo posible, nosotros hablábamos con el Ministro en su momento de qué importante sería y qué mensaje tendría que Gustavo Petro cortara el listón de la entrega de esta vía, sería histórico y hablábamos que esto sería parte del cumplimiento a Santander, esto sería parte de poder entregarle ese desarrollo que tanto esperamos nosotros para nuestra regiones, es una arteria una vía que no solamente por eso se cita este Debate de Control Político en el Congreso, beneficia al departamento de Santander

no es una arteria una vía muy importante para el departamento de Boyacá, una vía muy importante para nuestro país, estamos hablando del desarrollo agrícola que es una de las banderas que tiene este Gobierno, el cual acompañamos en ese sentir, pero justamente para poder tener un desarrollo agrícola, para tener un desarrollo turístico que también se habla en el Gobierno se necesitan vías, se necesita poder que los ciudadanos puedan sacar sus productos, pueda que los ciudadanos puedan movilizarse por su país, llegar a esos sitios turísticos emblemáticos, allá nosotros tenemos la Laguna de Ortices, bellísima, hermosísima, con un potencial turístico inimaginable, pero para llegar allá nos toca llegar es como en paracaídas, porque las vías son sencillamente intransitables, es por eso que nosotros hablábamos de la importancia de esas visitas que el Ministro nos acompañara, en su momento el anterior Ministro hizo el esfuerzo y conoció la vía, nos recorrimos allá estuvimos con los veedores que nos acompañaron, donde tuvimos la oportunidad que el Ministro conociera de antemano la problemática y es ahí es cuando vimos cómo se ponía las manos en la cabeza y decía esto, esto es en serio, ¿por aquí ustedes transitan?, es unas vías donde a poco cabe un carro porque usted saca la cabeza y lo que ve es un precipicio, todos los días tienen que estar recorriendo las vías estas vías en estas condiciones, constantemente son los accidentes, cobran vidas humanas el traslado de pacientes es imposible, el poder sacar los productos que nuestros campesinos allí cultivan también se hace una odisea, entonces ese es el clamor de pueblo y Ministro yo de verdad quiero insistirle a que nos acompañe, allá lo vamos a tratar bien, allá mire está este pueblo cariñoso, cálido que lo va a estar acompañando en ese recorrido, ahí se toma allá una sopita de gallina, nos vamos conoce la vía, porque es importante Ministro que usted de antemano conozca esa realidad que por supuesto ha conocido en otros territorios, porque no desconocemos que hay necesidades por supuesto en otros territorios, pero esta vía que justamente se ganó en Estrados judiciales y aquí nos acompaña el accionante popular, el cual yo quiero reconocer su labor Danil Velandia aquí está gracias de verdad Danil por estar aquí por seguir luchando, por seguir insistiendo, con las uñas le ha tocado a Danil esa lucha que hasta para conseguir un computador tocaba hacer recolecta para para poder continuar con su trabajo, así, así son de precarias las necesidades que nosotros encontramos en la provincia, yo quiero Ministro que usted vea una antesala, hay un video que tenemos nosotros para que usted conozca un poco que me gustaría por favor en cabina que si lo podemos proyectar, conozca y la Comisión también vea el estado de las vías y pues también el proceso que se ha venido adelantando con el desarrollo de la misma, entonces le agradezco es muy corto un minuto, para que podamos nosotros observar.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Querido Senador antes del video.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Espera un momento.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

¿Tenemos ya señor Secretario el quórum para la aprobación del Orden del Día del Debate de Control Político?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidente, se certifica que con la presencia de la Senadora Norma Hurtado y el Senador Honorio Henríquez a quien le damos la bienvenida, constituimos ya un quórum decisorio, con la asistencia de nueve (09) Senadores.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Gracias señor Secretario.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Entonces manifieste la intención de la Comisión sobre el Orden del Día planteado para la Sesión de hoy.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

De manera ordinaria señora Presidente se toma la votación de los Senadores de manera positiva, sin ningún voto en contra, por tanto, ha sido aprobado el Orden del Día.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias señor Secretario, señor Senador Proponente adelante por favor.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidenta, ¿me dice en cabina si ya tenemos el video preparado para poderlo proyectar?, gracias.

SE PROYECTA VIDEO

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias. Ministro este es tan solo como digo una antesala de lo que terminamos nosotros encontrando en todo el trayecto, puntos críticos, puntos donde las comunidades en ocasiones debido a cuestiones climáticas se cierra la vía, quedan totalmente incomunicadas y ese es el clamor justamente y esto nos llega a nosotros el insistir en persistir en la terminación en la culminación de la vía, porque son vidas, porque son familias, porque es una industria campesina que queremos potencializar, tenemos oportunidades turísticas, tenemos la posibilidad de tener una arteria que siga comunicando e intercomunicando nuestras regiones para poder tener esa esa proyección económica y social en nuestro país, es por eso que este Debate yo lo resumo en una pregunta que yo quiero hacerles al Gobierno, a usted Ministro es, si vamos o no vamos a tener la vía en el Gobierno de Gustavo Petro, si vamos realmente a hacer el esfuerzo de traer esas vigencias futuras, si vamos a entregarle vamos a darle esta vía al departamento de Santander, el departamento de

Boyacá a nuestro país, esa arteria tan importante que ha sido deuda que son 100 años Ministro, 100 años de lucha, 100 años de necesidades, 100 años donde han habido accidentes, donde han se han perdido vidas, donde el desarrollo agrícola se ha habido truncado para justamente poder avanzar por la vía, es una vía histórica y este Gobierno que se habla que es el Gobierno histórico del cambio les va a cumplir, yo sé que no están sus obligaciones, hay un hay un unos tiempos estipulados en el fallo de la acción popular, ustedes sencillamente podrían decir no nosotros nos atenemos, ahí vamos ayudando con chichiguas, ahí vamos ayudando con recursos como para que la vía se mantenga y pasaron los el Gobierno Gustavo Petro y no se entregó la vía, le tocará seguramente no al otro sino al siguiente o al que sigue porque los costos van subiendo, los puntos críticos van absorbiendo el presupuesto y cada vez vemos más, más lejana esa vía, si el Gobierno de Gustavo Petro entrega esa vía, como le decíamos nosotros si corta el listón, créame que Santander va a decir Gustavo Petro cumplió y eso es lo que nosotros queremos, que le cumpla al país para eso estamos nosotros, para que realmente existan esas garantías y estas comunidades que hoy están aquí que con esfuerzo llegaron acá, se lleven esa, ese ya ese ese panorama porque actualmente es incierto, o sea no sabemos si van a cumplir, si no se va a cumplir, esa es la incertidumbre, por lo menos que usted y el Gobierno les diga la verdad, hoy aquí a las comunidades que le están mirando a la cara, si se va a entregar, si no se va a entregar la vía en el Gobierno de Gustavo Petro, e insisto Ministro, invitado realmente a que venga a que vaya a Santander, a que recorra, nosotros tenemos fama de bravos, a veces nos ponemos bravos cuando toca, pero créanme que es un pueblo cálido que les espera, aquí yo Presidenta le pido podamos decretar Sesión Informal, como digo comunidades se han acercado hasta el recinto del Congreso de la República con mucho esfuerzo, poderles dar la oportunidad de hablar un tiempo corto, mesurado, para que el Ministro también les escuche y puedan ellas las comunidades sentirse también escuchadas que es un clamor y es el punto número uno insisto, por el cual se cita este Debate de Control Político, así que Presidenta le ruego si podemos declarar Sesión Informal y de esa forma darle el uso de la palabra a las comunidades, iniciando por supuesto por Veedor Danil accionante popular que gracias a ese esfuerzo de luchar, de seguir insistiendo por su vía en estrados judiciales, un Juez le dio la razón y hoy en día gracias a ese ese trabajo tenemos unos recursos para el desarrollo de esta misma vía, gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Gracias querido Senador, es intención de esta Comisión escuchar a los delegados de las comunidades, señor Secretario por favor me manifiesta la intención.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo desea señora Presidenta, con la votación positiva y sin ningún voto en contra, la declaratoria de la Sesión Informal.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Entonces organicemos Senador Proponente el orden de intervenciones, para que puedan dirigirse al señor Ministro y al Invías y a los delegados de Ministerio de Hacienda.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Sí Presidenta, ya se encuentra en el atril el Veedor Danil que sería representante de las comunidades, el cual iniciaría con las intervenciones.

Señor Danil Román Velandia Veedor Ciudadano:

Muy buenas tardes para todos, en primer lugar quiero manifestarle a la Comisión Séptima del Senado, al Ministro William, a la Ingeniera Mercedes que muchas gracias por asistir, en segundo lugar es la primer vez que Curos Málaga tiene un Debate de Control Político dentro del Senado, la vía se construyó en el año de 1923 comenzó, en total a modo histórico ha colocado 778 muertos, más de 600 accidentes que son los registrados en los últimos años, porque las condiciones de la malla vial se han mejorado un poco porque hay que reconocerlo ha disminuido eso, pero no significa que no ocurran accidentes y que no ocurran muertos en las mismas condiciones y hay sectores que son sumamente riesgosos.

Se tiene en marco general que el sector de la vía a la ruta Villavicencio es peligrosa, a Curos Málaga solamente hay que visitarla, con el solo hecho de visitarla las personas se forman una percepción de las condiciones reales y a raíz de esta situación fue que el suscrito en el año 2015 en condiciones deplorables por parte del Fondo de Adaptación, que construía tres puentes denominados el Hisgaura, La Judía, el PR 29 inicié una acción popular cuyo objetivo era ese, que se priorizaran los recursos, primer error el Fondo de Adaptación no era especialista en materia vial, hizo un convenio con Invías, ejecutó 33 obras de las 33 tiene 11 siniestradas, hoy hay 11 procesos judiciales; segundo error no se construyeron ni el Puente de la Judía, ni el Puente del PR 29 dos puntos críticos muy peligrosos, que se siguen comportando constantemente de manera renuente, incomodan y con unos buses de características de 40 pasajeros que transitan por el corredor. Es cierto hay que reconocerlo, el fallo de la acción popular lo que decía era que el Estado en cabeza del ex Presidente Duque tenían que crear un cronograma de atención del corredor vial, en ese momento faltaban 60 kilómetros por pavimento, un total de 11 puntos críticos por atender, a raíz de esa sentencia el ex Ingeniero ex director de Invías Juan Esteban Gil Chavarría, consiguió un presupuesto por 320.000 millones de pesos que fueron adjudicados por un contrato que hoy se ejecuta a partir del año 2021, con un plan límite de 45 kilómetros, para el suscrito ese contrato siempre decía que no era en el marco de la realidad, porque el marco de la realidad decía que si teníamos 60 kilómetros y 11 puntos críticos

y cada punto crítico a un costo de 20.000 millones de pesos, ya estábamos hablando de 220.000 millones de pesos y los 60 kilómetros de pavimento en dónde y encima de eso nos dan el golpe a la comunidad porque fue un golpe humillante, eso no tiene presentación, de que el Puente Hisgaura lo abrieron como si estuvieran pasando animales, pasen comunidades pero no asisto a nadie del Gobierno nacional y si usted mira el Puente Hisgaura hoy que se conoce popularmente como el puente acordeón, es un Puente que está prestando un servicio, que ha beneficiado a la comunidad, en razón a esa circunstancia señor Ministro y señora directora, la insistencia de las comunidades ha sido siempre la misma, pavimento sobre puntos críticos, pavimento lineal, porque los puntos críticos se deben manejar obligatoriamente, se pueden buscar fondos o recursos de Unidad de Gestión del Riesgo independientemente de otra situación, hoy en día en virtud de la Ley permítanme, 2277, 2276 de 2022 en su artículo 31 dispone que las entidades públicas cuando hay creado un COMPES pueden solicitar al CONFIS que se adelanten las vigencias futuras, la ley está vigente y aquí viene mi exclamación, desde febrero el ex Ministro de Transporte dijo traigo 15.000 millones de pesos para que no se detengan las obras y por qué se hace esa acotación, porque también hay que reconocerlo, la partida presupuestal decía que existían 28.125 millones de pesos para el año 2023, como el Ministro Guillermo Reyes dijo que él adelantaba los 15.000 millones, eran con el objeto de que los otros frentes de trabajo Guaca, sector de Málaga y sector de Curos no se suspendieran porque los 28.500 millones iban a llegar hasta junio o julio los 28.500 millones de pesos, sé por la información que ha suministrado Invías que están en trámite.

Pero estamos a hoy 16 de noviembre y no han llegado, adicionalmente a ello se habían comprometido con una cifra de 150.000 millones de pesos para adelantar vigencias, aclaro los 15.000 millones de pesos se habían manifestado siempre que eran una adición presupuestal no era un adelanto de vigencias y es la expectativa de la comunidad es la misma, aquí en el Recinto existe un total de más o menos 16 personas que vinieron de García Rovira, 16 personas que pueden dar fe de la situación del corredor vial, 16 personas que hacen el mismo clamor y es el siguiente, si tenemos la forma jurídica de utilizar un CONFIS para traer las vigencias futuras por qué no le damos prelación a esa situación antes de endeudar al país con banca multilateral, por qué no permitimos a las comunidades retribuirle esa deuda histórica además y en el ejercicio para cerrar, esta va a ser la mejor acotación jurídica, el próximo año son 28.125 millones de pesos, 2025 28.125 millones de pesos, 2026 45.000 millones de pesos, construir 10 kilómetros en el sector de Guaca honorables Senadores, Estado, cuesta 61.000 millones de pesos, eso quiere decir que esos 10 kilómetros se van a entregar solamente hasta el año 2026, van a pasar prácticamente contando este año 4 años para construir 10 kilómetros y retomo la pregunta, al proceso judicial hay una fecha tentativa,

31 de diciembre 2029, si construimos 10 kilómetros y los entregamos en el 2026 hablo porque yo también soy parte del Estado, cuántos kilómetros van a ejecutar en el 2027, 2028, 2029, ¿40 kilómetros y 11 puntos críticos?, porque ni siquiera he mencionado que con esos recursos de estos 3 años no habría fondo de financiación para los puntos críticos, estoy hablando solamente de pavimento lineal y cierro Ingeniero William yo sé que usted ha tenido siempre la disposición porque al Representante Juan Manuel Cortés y a la Representante Erika les había manifestado en oficios que iba a asistir al corredor y no lo ha podido hacer por sus compromisos y es entendible porque no es solo Santander, pero el ex Ministro Guillermo Reyes se comprometió a hacer todo el recorrido para ver cómo eran las verdaderas condiciones del corredor y en ese sentido yo también quiero invitarlo respetuosamente a que haga la participación, créame García Rovira es hermosa, pero háganlo en los mismos vehículos que se transportan la gente, una busetica o un bus, porque las camionetas la sensación es diferente, hoy señor Ministro el aeródromo de Málaga tiene una suspensión porque no hay recursos para trabajarlo ni para atenderlo, porque se cerró la Aeronáutica Civil lo cerró y si tenemos Curos Málaga cerrado, de dónde traemos los pacientes a dónde traemos los insumos agrícolas, muchas gracias.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Muchas gracias señor Danil, a continuación, el alcalde de Málaga señora Presidente hasta por cinco minutos.

Alcalde de Málaga, Santander, doctor Oscar Miguel Joya Arenales:

Muchas gracias señora Presidenta Martha Peralta, demás honorables Senadores, honorable Senador Fabián Díaz que nos ha acompañado tanto en esta tarea, señor Ministro de Transporte, señora directora nacional del Invías, compañeros asistentes, Veedores.

Escuchar durante tantas oportunidades exponer y explicar señora directora las mismas cosas, pues ratifican en nosotros, uno que gracias a Dios este Gobierno nos deja hablar y eso es una ventaja muy grande y yo parto diciendo entonces muchas gracias señor Ministro y por su intermedio al Gobierno del Presidente Petro que al menos nos escucha, gracias al Senado de la República que nos abre este escenario para poder manifestarnos, seguramente muchos de los Senadores no conocen esa vía que comunica a Málaga o la provincia de García Rovira, parte de Boyacá, de los Llanos con Bucaramanga, pero de manera gráfica seguramente con las imágenes que el honorable Senador proyectó y que nosotros aquí tratamos de explicar, yo quisiera que se hicieran a una idea de una carretera de apenas 124 kilómetros, en las que tradicionalmente un carro se puede gastar 9 o 10 horas, en este mundo competitivo donde las comunicaciones tienen que ser cada día más fluidas, una carretera que hoy es intransitable, yo he sido sostenidamente aliado del

proyecto, incluso he ofrecido insistentemente la voz de aliento a la empresa contratista al Consorcio Vías Colombia 066, pero la verdad es que hoy está en pésimas condiciones, hoy es muy difícil transitar, viene la época navideña, miles y miles de vehículos de miles y miles de personas usualmente acostumbran a ir a pasar sus navidades, su fecha de fin de año en casa y de entrada tienen un corredor que yo respetuosamente solicito señor Ministro se ordene, se autorice hacer mantenimiento rutinario, lo primero.

Lo segundo, nosotros como los exponía el Veedor llevamos 100 años en la ilusión de tener una buena vía, la verdad ha mejorado mucho eso hay que reconocerlo, pero es muy concreto queremos que ustedes nos ayuden a hacer el trabajo legal, técnico, jurídico que sea necesario a efectos de traer los recursos del 2029, 28, 27 al presente Gobierno tal como el señor Presidente nos lo expuso en tantas ocasiones públicamente, en la manifestación de que durante el Gobierno del Presidente Petro muchas de las obras y de las deudas históricas que en el país hay irían a saldarse, nosotros quisiéramos tener esa posibilidad de ser incluidos dentro de una de tantas obras que el Gobierno reivindique, con eso ratifico que hay fe en el Gobierno, que respetamos y creemos en el Estado, pero por supuesto llamo a los honorables Senadores de la República, los que conocen y no la vía, llamo a mis paisanos que hacen parte de esta Célula Legislativa, que apoyen al Senador Fabián Díaz que ha sido el único que se ha querido echar la vía al hombro, que no lo vean como un tema de Fabián Díaz por supuesto sino como un tema de interés para Santander, será entonces como lo dijo sabiamente el Senador quizá la obra más emblemática que se pueda entregar en temas de infraestructura vial en estos 4 años, pero solo se podría dar si se da la opción de que nos adelanten los recursos para hacer más pavimento lineal, nosotros queremos señor Ministro, señora directora como se lo hemos manifestado en privado a ustedes, que se eche más pavimento y que los puntos críticos se atiendan con otra fuente de recursos de ser posible, no hay un estimativo claro, certero sobre si son 250.000 400.000 millones.

500.000 millones lo que falta entre puntos críticos y una serie de kilómetros que como lo decía el Veedor no están hoy financiados, no están incluidos en el contrato inicial, eso significa que el esfuerzo presupuestal del Estado tiene que ser importante, pero es la única alternativa, gracias señor Ministro, hace dos días un delegado suyo estuvo reunido con nosotros en Guaca y nosotros les exponíamos la misma situación, por supuesto usted que es Ingeniero en vías que es cuasi paisano de nosotros, que se formó en provincia sabe el dolor de la gente de los pueblos del país profundo y nosotros hacemos parte de ese país profundo, no tuvimos el respaldo del Gobierno departamental en estos 4 años, ojalá lo tengamos en el próximo cuatrienio, pero los alcaldes no somos capaces solos, los Veedores ciudadanos que hacen una tarea tan importante no lo somos,

el actor popular ha manifestado su cansancio y eso insisto que al menos en este último año y medio ha habido interlocución con ustedes, pero hasta ahora no hemos podido pasar de las buenas manifestaciones, del buen, de la buena escucha a las decisiones de Gobierno y solo si me permiten quisiera señora Presidenta salirme 30 segundos del tema, el domingo hubo en Málaga un reunión con unas 1.500 personas de la zona de Páramo y han dicho que si el Gobierno no modifica la Ley de Páramos pronto al menos si no presenta un proyecto de ley al Congreso de la República señor Ministro, van a levantarse en paro las comunidades paramunas por razones que ellos exponen que seguramente son válidas, yo les he pedido que no salgan a vías de hecho, pero es casi incontenible una manifestación de esta índole que no le cae nada bien al país y aprovecho esta célula para enviar ese mensaje al señor Presidente y por su intermedio al Consejo de Ministros, muchísimas gracias a todos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Muchas gracias señor alcalde señor Óscar Miguel Joya Arenales y a continuación la señora Veedora Soraida Anaya Jaimes hasta por cinco minutos señora Soraida.

Señora Soraida Anaya Jaimes, Veedora Ciudadana:

Buenas tardes para todos, muchas gracias señora Senadora, muchas gracias señor Ministro, señora directora de Invías, como Veedora de la vía Curos Málaga, perteneciente también al municipio, representante del municipio de Santa Bárbara y de todas las comunidades de la Provincia de García Rovira, el clamor que hoy venimos a hacerle por enésima vez, porque esto ha sido reiterativo, ha sido un desgaste total para nosotros como Veedores y creo que para los señores Senadores y para ustedes como Gobierno también debe ser muy desgastante cada rato escuchando lo mismo, lo mismo, lo mismo, entonces hoy queremos señor Ministro, señora directora de Invías, que de todo corazón nos ayuden a solucionar ya a dar una definitiva ya sobre la vía Curos Málaga, es mucho el tiempo que hemos esperado desde abril que fue el señor Guillermo Reyes e hizo esas promesas que son una adición de 15.000 millones que para mí y para la comunidad es algo mínimo y a estas alturas de la vida no sea desembolsado ese dinero y por culpa de no haber recursos el Consorcio tuvo que despedir a la mayoría de trabajadores, a hoy está la obra casi que parada por completo porque no hay recursos, entonces son solamente dos puntos los que están interviniendo a paso de tortuga para poderse sostener y no paralizar totalmente la obra.

Primero que todo señora directora de Invías, no queremos el cambio del Consorcio porque eso significa más demora, más desgaste, más inversión, etc., etc., y lo del clamor y la repetición que tenemos todos, el alcalde, el Veedor doctor Danil, el doctor Fabián, los Veedores, la comunidad, adelantemos vigencias futuras y separen los puntos críticos de

pavimento lineal, porque los puntos críticos a hoy son 11 pero el invierno y las condiciones del terreno de la vía Curos Málaga no nos asegura que los puntos críticos al día de mañana sean 14, 15 qué sé yo, entonces ese es el clamor que hoy le hacemos, por favor señor Ministro mandó un llegado a Guaca a escucharnos muchas gracias, creo que usted ya está enterado de primera mano de todas las peticiones que se le hizo desde allí, entonces hoy esperamos sus respuestas claras, concretas, porque la comunidad está cansada y como se lo dije al mismo Representante, nos cae de perlas la organización que tiene la gente de los páramos y nos vamos a pegar a esa gente para si no hay soluciones entrar a un paro fuerte por los dos temas, muchas gracias.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Muchas gracias a usted señora Veedora, a continuación nos han informado que virtualmente van a intervenir otros miembros de la comunidad, la señora Paula Andrea Montoya Roa que es de la Sociedad Santandereana de Ingenieros y el señor Juan Carlos Rincón Liévano que es el Presidente de la Cámara de Comercio de Santander, si se encuentra conectado la señora Paula Andrea o el señor Juan Carlos por favor para que puedan intervenir, vemos ahí por favor encender el micrófono la señora Paula Andrea, ¿nos escucha?

Paula Andrea Montoya Roa, Directora Ejecutiva Sociedad Santandereana de Ingenieros:

Sí los escucho bien, ¿me escuchan bien?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora, señora Paula Andrea tiene hasta cinco minutos para su intervención por favor.

Señora Paula Andrea Montoya Roa, Directora Ejecutiva Sociedad Santandereana de Ingenieros:

Muchísimas gracias Senador, pues no creo que tome todo ese tiempo, más sin embargo en primera instancia saludar al Senador Fabián Díaz, demás Senadores y representantes del departamento de Santander, alcaldes y comunidad en general que nos acompañan pues hoy, un saludo muy especial también de parte del Presidente de la Sociedad Santandereana de Ingenieros el Ingeniero Luis Eugenio Prada Niño y pues quien les habla en este momento Paula Montoya como directora ejecutiva de la Sociedad.

La Sociedad Santandereana de Ingenieros como órgano consultivo del Gobierno departamental y como gremio interesado en el desarrollo de Santander, participa en este evento con una solicitud muy especial que consiste de que se le asignen los recursos necesarios a este proyecto y que se terminen sus obras en un tiempo prudencial, es importante anotar en este momento que la Sociedad Santandereana Ingenieros remitió una comunicación a la directora General del Invías que al momento no ha sido contestada, en donde se solicitó información para ser analizada por nuestro gremio, entre otras cosas se le preguntó cómo va la anticipación de las vigencias futuras, así mismo sobre la asignación

de los 15.000 millones que el Senador Fabián Díaz al inicio de esta reunión los mencionó, pues esa asignación de recursos fue informada por parte de la directora en una reunión en Bucaramanga en agosto pasado de este año, de momento se desconoce todo el curso de los mismos y pues para cerrar más o menos el tema de otras varias preguntas que se le hicieron de carácter técnico al Invías en esta comunicación, también se les pregunta cuánto es el recurso económico que falta para poder culminar las obras, esta carta también fue enviada y pues cuenta con el apoyo de Alianza por Santander, es conformada por los gremios más importantes del departamento como la Cámara de Comercio, Camacol, ANDI, Pro Santander entre otros y reiterar que la Sociedad Santandereana de Ingenieros está presente y pendiente de que se culminen las obras requeridas en este importante arteria vial en un tiempo prudencial, como la pavimentación y la estabilización de estos puntos críticos que tanto se han mencionado y que sobra ya reiterar en esta vía de Curos Málaga, entonces con eso sería nuestro punto muy conciso desde la Sociedad Santandereana de Ingenieros y gracias por esta invitación, por este espacio que nos brindaron.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Muchas gracias. Señora Presidenta también nos informan que de manera virtual se encuentra o estipulado el señor Juan Carlos Rincón Liévano, Presidente de la Cámara de Comercio, si se encuentra conectado de manera virtual por favor nos indique para su intervención.

Orlando Pedroza, Director de la Línea de Infraestructura de la Cámara de Comercio de Bucaramanga:

Muy buenas tardes, en nombre de nuestro Presidente de Cámara de Comercio, les habla Orlando Pedroza, director de la Línea de Infraestructura de Cámara de Comercio, un saludo muy especial a los señores Senadores de la Comisión Séptima, al Senador Fabián Díaz que está haciendo una gran labor por la región, al Ministro, a la directora y demás participantes.

Bueno, para la Cámara de Comercio la vía Curos Málaga es un corredor extremadamente importante, atraviesa cerca de 13 municipios de la Provincia de García Rovira, con una población estimada cerca de 80.000 habitantes, esta región es de gran importancia para el departamento, porque si lo llevamos a datos macroeconómicos aporta casi cerca de un billón del valor agregado al departamento, casi el 1.6% del departamental, además esta Provincia alberga cerca de 2.400 empresas, para nosotros es relevante porque en el año 2022 el 14% del tejido empresarial correspondía a empresas, surgía recientemente de la región esta región mueve cerca, cerca de 2.000 empleados directos durante el año 2022, entonces para nosotros el tejido empresarial es sumamente importante, las personas, la región es sumamente importante es un corredor vial de primer orden para nosotros es un corredor vial que nos comunica

y cerca del 50% de las empresas del comercio se mueven por este sector de la región, cerca del 20% es alojamiento de servicio y comida y turismo y 13% ofrece servicios generales, entonces desde la Cámara de Comercio hacemos un llamado muy especial a nuestro director, directora del Invías, al señor Ministro a continuar con la inversión de recursos que para nosotros es importante que esto no se prolongue en el tiempo, pues ustedes más que nadie como Ingenieros saben que al prolongar durante 8 o 10 años la culminación o la entrega a la vía, los primeros kilómetros pavimentado ya necesitarán un nuevo mantenimiento, necesitarán nuevas obras, entonces lo ideal es tener un corredor que se apropie prontamente y un corredor donde nuestra, nuestra gente, nuestra población pueda usar, nos afecta en gran parte la economía del departamento y para nosotros los santandereanos es muy importante la inversión en nuestras vías, nuestros ejes viales que últimamente se han visto muy afectados tanto por la materia topográfica, por la materia geológica, por el mismo factores de tiempo, entonces desde Cámara de Comercio hacemos un llamado a la apropiación de estos recursos de inversión para la vía, muchísimas gracias por permitirme participar de esta Comisión.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Muchas gracias a usted señor Orlando Pedroza. Señora Presidente, señor Proponente les informamos que las intervenciones informales ya han sido concluidas de manera presencial y virtualmente.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Señor Secretario y miembros de la Comisión, entonces retomemos a la Sesión Formal de la Audiencia, del Debate de Control Político, entonces ¿es la voluntad de la Comisión Séptima declarar volver a la Sesión Formal?, señor Secretario manifieste la intención.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí lo quiere señora Presidente.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Intervenciones a cargo de las entidades citadas: primer citado el señor Ministro de Transporte, el señor William Camargo Triana.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Señor Ministro entonces tiene usted el uso de la palabra libremente.

Ministro de Transporte, doctor William Camargo Triana:

Listos, perfecto pues, Presidenta buenas tardes, buenas tardes también al Secretario, a la Vicepresidenta, al Senador Fabián citante de este Debate, a los Senadores que acompañan de esta Comisión el Debate, a las comunidades obviamente,

a quien promovió la acción popular y adicionalmente a los colegas de Gobierno que pues nos acompañan en la citación.

Estaba pidiendo una referencia de costos de un corredor parecido, no digamos que parecido, pero por lo menos en términos de longitud y tal vez con un poco más de tránsito cercano que muchos conocemos, que es el corredor, algunos, de la transversal del Sisga, es un corredor que tiene 137 kilómetros, con un volumen de tráfico tal vez 1.5, dos, tres veces más que el que tenemos en este momento en los Curos Málaga y que para efectos de una intervención de mejoramiento y rehabilitación y atención de puntos críticos 19 de los cuales están por fuera, se le hizo una inversión por parte del Estado porque el Estado todos, de un billón de pesos y tiene dos peajes, por qué pongo en contexto el corredor y la cifra no el mecanismo de pago, porque es de alguna manera la tarea que como Ministro y es simplemente una evidencia que yo necesito contarles de manera cotidiana yo administro, yo administro por algo que me gusta que es la Ingeniería, yo soy Ingeniero de Transportes en vías, estas canitas me han salido trabajando en lo público hace ya bastantes años y creo entender además la importancia de la infraestructura y el transporte, pero también la importancia de hacer sostenibles las inversiones y trato de ser lo más prudente en los compromisos que asumo cuando estoy en los Debates y cuando acompaño a las comunidades, porque si de algo trato yo de cuidarme es de que no me cobren promesas o compromisos que no pueda cumplir, por eso procuro no hacerlos y trato de ser muy responsable con mis pronunciamientos y obviamente lo primero que debo hacer es agradecer el interés y la constancia de las comunidades para poner en evidencia un problema que comparten con muchos colombianos y que en este caso en particular por lo menos tiene recursos, no en la cuantía que quisiéramos o en la cuantía que el Ministerio y el Invías necesita para atender la vía, pero que relativamente tiene que entenderse en el contexto de cómo financiamos la infraestructura desde el Estado y cómo el Plan de Desarrollo del cual estamos haciendo capacitaciones, ayer acompañé inclusive una invitación que nos hacía la ESAP y compartimos con los gobernadores dentro los cuales estaban el gobernador de Santander, Norte de Santander, Boyacá, los 32 gobernadores, los mecanismos con los cuales como Estado, por es que el Estado somos todos no solamente la nación, son los entes territoriales de los diferentes niveles, proveemos infraestructura, porque esta tensión que nos confronta a las comunidades con la mediación de Representantes y Senadores y con la tarea para nosotros siempre validada ingrata, nosotros vamos a estar aquí dos, tres o cuatro años, algunos tal vez menos tiempo y siempre nos van a señalar como Ministros de que no hacemos lo suficiente, como entidades ejecutoras de que no aceleramos las obras y de que no tenemos el recurso suficiente, pero es que estamos en un país que tiene 220.000 kilómetros de malla vial, de los cuales 18.000 kilómetros son de malla vial principal, 11.000 kilómetros están a

cargo del Invías, con una asignación presupuestal, me corrige más adelante la directora si soy impreciso, de alrededor de 1.5 billones de pesos de disponibilidad de inversión, de los cuales una parte sirve para cubrir la operación cotidiana y lo otro para hacer mantenimiento a corredores que ya están estabilizados y con el resto trata de cubrir las necesidades que van surgiendo, por eso procuro siempre que voy a las comunidades ser muy responsable con los compromisos presupuestales que asumo, porque conozco la cuantía de recursos que maneja el Invías y cómo la tiene que distribuir, esos 11.000 kilómetros que incorporan estos proyectos que en buena hora se desarrollaron bajo el esquema de vigencias futuras bien intencionados, pero que no contaban con un aumento de los costos de construcción y del IPC del 13.2%, ya hoy en día hay que decirlo están desfinanciados y eso es una realidad que el Invías está actualizando.

Esos 320.000 millones si simplemente les aplicamos la actualización de costos de ajuste, no van a ser suficientes para cubrir las necesidades del corredor, tenemos otros corredores en esas mismas condiciones y estamos tratando, porque además ese compromiso yo lo acompañé en su momento porque vi que era un mecanismo de acelerar vigencias futuras, pero es que las vigencias futuras también tienen una restricción y seguramente más adelante el doctor Nicolás de DNP o si está alguien de Hacienda nos van a permitir ilustrarlos, tienen algo que se llama marco de gasto de mediano plazo sí y es que como Estado, así como en el sector tenemos necesidades infinitas y recursos finitos, si, es decir muchos temas por cubrir pero poquita plata, el Ministerio tiene que controlar la forma como el recaudo anual lo distribuye para cubrir los diferentes compromisos y ese ejercicio le pone unos límites a la capacidad de endeudamiento del Estado, por más que queramos como sectores acelerar la vinculación de capital privado vía endeudamiento, porque el Estado tiene otros compromisos que está cubriendo tiene un techo y ese techo lo definió ya Hacienda para los próximos tres o cuatro años y no tiene espacio fiscal para adicionar compromisos nuevos, hasta el próximo año en agosto me corrige el doctor Nicolás o los colegas de Hacienda ese techo se va a poder mover, en este momento los programas del mismo Gobierno nacional están teniendo tensiones para su financiación y una instrucción del Presidente es, hay unos contratos en ejecución que tenemos que honrar, pero también hay una serie de proyectos con los cuales este Gobierno fue elegido y por los cuales tiene que responder y cito solamente uno 8 billones de pesos para caminos comunitarios, caminos comunitarios que también van a beneficiar municipios de Santander, de Norte de Santander, de Boyacá y de otros lugares del país y que tienen que concretar recursos, nosotros hemos hecho el trabajo entre Ministerio de Transporte, Ministerio de Hacienda y banca multilateral CAF y BIT de calificar estos contratos, qué significa calificar los contratos, de los 19 o 20 me corrige ahora la directora porque a estas alturas de la vida ya la memoria me

toma un poquitico del pelo, de esos contratos que pusimos en consideración de banca multilateral hay unos que efectivamente pueden adelantar vigencias, pero eso de adelantar vigencia significa varias cosas, por un lado que los alcances físicos posiblemente se disminuyan, porque cuando tenemos un aumento de costos de construcción que no es el mismo IPC ese es otro indicador que tiene el Invías, que está por debajo, perdón, por encima de lo que inicialmente el modelo financiero propuso, pues tenemos un descalce de esos recursos, si adicionalmente los traemos en el tiempo hay que pagar una financiación, yo agradezco y valoro que el Gobierno anterior y nosotros seguramente haremos un ejercicio similar para el Gobierno siguiente, dejó comprometidas esas vigencias y claro que todos quisiéramos que las obras se completaran y que tuviéramos disponibilidad de caja y recursos todos, que ahorita insisto en el todos porque es importante para ejecutar los proyectos, sí, pero esto tiene un límite y es un poco lo que yo de manera responsable tengo que decirles, el Plan de Desarrollo establece un mecanismo que se llama concurrencia de fuentes y perfectamente podríamos por ejemplo si logramos cerrar superado el tema de marco de gasto de mediano plazo, acelerar vigencias, que ese descalce que tengamos en cuanto a alcance lo podamos por ejemplo sustraer del contrato y que lo podamos hacer con obras por impuestos, recursos de concurrencia de municipios que están en la zona de influencia y sobre el corredor de regalías por ejemplo, sí, y vamos a empezar a aplicar que eso ya es una instrucción del Presidente.

Porque desafortunadamente se nos olvidó usar ese instrumento la valorización y entonces habría que preguntar si ya tenemos actualización catastral de los avalúos prediales en los municipios, porque ahí también hay fuentes de recursos que cuando se hace inversión pública e inversión también privada, aumenta el valor de los predios y ese recaudo que hay que de alguna manera retomarlo también podría ayudar a financiar las obras, por qué insisto en que la infraestructura es del Estado y en que el Estado somos todos y coincido con muchos de ustedes, porque el esfuerzo no puede quedarse solamente en la nación y en la práctica si queremos llegar a una vía completamente pavimentada y por eso puse el símil como la del secreto del Sisga la transversal del Sisga con 137 kilómetros, necesitamos sumar recursos de otras fuentes y seguramente hacer un esfuerzo adicional para financiar la obra, eso no significa y ya ahorita le pasaría la palabra a la directora, que el compromiso que hizo el Ministro Reyes frente a las aceleraciones de las vigencias futuras lo podamos hacer, lo estamos haciendo, pero dependemos por un lado de un cierre financiero que concertamos con Hacienda en función del marco de gasto de mediano plazo, porque nosotros no podemos además porque las normas no lo permiten, habilitar ese endeudamiento porque eso es un endeudamiento sin el aval hacendario y ahí tenemos una conversación con ellos que se ha mantenido activa en estos meses y que ha permitido calificar los proyectos y hacer una actualización que los costos

reales y llamémoslo así pérdida de alcance de esos recursos por traerlos a ejecución de 5 años, por qué pongo el ejemplo de la vía de la transversal del Sisga, la diferencia son 10 kilómetros, allá tenemos 137 y esto tiene, este corredor tiene 121, en un corredor que además se recibió rehabilitado, con secciones de Ley 105, bermas que no logran los 1.80, pero que relativamente permite mejores condiciones de circulación y que ya tenía una inversión importante en su momento y hoy en día para mantenerlo y operarlo requirió un billón de pesos, un poco para que pongamos en dimensión a qué necesitaríamos disminuyendo que el tema lo pueda hacer el Invías con el mecanismo de sexta generación, de bolsa de recursos para completar los 137 kilómetros claro que sí, bienvenida la conversación de concurrencia de fuentes.

En cuanto a los recursos de la adición que en su momento el Ministro Reyes puso sobre la mesa, en eso quiero ser preciso porque si algo aprendí yo en el ejercicio de ejecución de contratos en el Invías, en el IDU, en Cali y en otras entidades, es que un contrato que tiene recursos vigentes salvo situaciones excepcionales se puede adicionar, ahí lo que se hace es un adelantamiento de los recursos del año siguiente un reemplazo de reserva por ejecución del año y eso efectivamente habilita una mayor capacidad de ejecución que es bienvenida claro que sí, pero que habida cuenta de su impacto también consume recursos del Invías y tiene que surtir un proceso con Hacienda y con el contratista, porque hasta donde me ayuda la memoria y a mí me pareció bastante su generis el término, hablar de una adición para un contrato de 380.000 millones de pesos, es por lo menos desde el punto de vista contractual poco difícil de digerir, porque el contrato tiene vigencias, tiene recursos, adicionarle es básicamente adelantar el recurso y el contrato solamente se adiciona si eventualmente por alcance o por alguna modificación necesita recursos adicionales, de lo contrario lo que se hace es un reemplazo de fuentes, ese fue el ejercicio que entiendo y más adelante la directora nos precisará, trataron de agenciar con el contratista, pero el contrato es un acuerdo entre las partes, sí, obviamente que todo contratista porque pues así funciona nuestra Ley 80, quisiera que un contrato se adicionara, pero desafortunadamente por el tipo de contrato que está en ejecución y por el mecanismo de vigencias futuras, esto tiene un compromiso ya puesto allí y la forma de sumar esfuerzo de inversión adelantando eso es un reemplazo, lo ideal es que ese reemplazo lo pudiéramos lograr con el cierre hacendario, para que esos 380.000 se puedan volver simplemente por referencia no es el dato exacto, 220.000 o 210.000 a pesos de 2023 o 24 y eso tiene un impacto en la inversión que es lo que tenemos que hacer, pero difícilmente y seguramente debe ser parte de las respuestas que en su momento el Invías extendió, no se podía predicar de una adición a un contrato que tiene todavía una disponibilidad de ejecución de 300.000 o 290.000 millones de pesos, tiene caja, sí, lo que pasa es que está puesta en el

tiempo, lo que se hace es reemplazarla, eso es lo primero.

Lo segundo, que pudiéramos acelerar el contrato, aquí debo señalar no conozco al contratista, pero en la valoración que inicialmente se hizo de aquellos contratos que podrían ser óptimos para acelerar ejecución y concurrir por aceleración de vigencias futuras este encaja perfectamente; adicionalmente había otros temas que nos incorporó como variables de entrada el BIT y la CAF que son en últimas quienes nos van a facilitar el recurso, era que no tuvieran tensiones ambientales o sociales, en principio creemos que aquí no existen luego eso podría habilitar ese camino y que es otro tema importante para que todos tengamos la misma información, el hecho de que el contrato tenga vigencia futura no significa que el Estado tenga los recursos disponibles, no, no, no, eso lo que implica es que en la medida que vamos recaudando impuestos y todas las demás fuentes con que se alimenta el presupuesto de la nación, anualmente honramos ese compromiso que se honra en función de unas actas de avance y de acuerdo al cronograma de obra, es una plata que está pero no existe físicamente, por eso se llaman vigencias futuras, hay un compromiso del Estado de concretar en el tiempo con el recaudo anual, esos recursos para honrar el compromiso de un contrato que está en este caso hasta 2029, sí, pero ese recurso para poderlo traer al año 2024 habida cuenta que en el 2023 por el marco de gasto de mediano plazo no lo logramos, tiene que buscarse con endeudamiento o con inversión directa, a qué hemos avanzado con la CAF en la conversación, porque eso también es importante que todos lo sepamos, la capacidad de endeudamiento del Invías que en este momento está retada por un desafortunado ejercicio de titularización que no se materializó, tiene también un límite y si yo comprometo el endeudamiento del Invías, que es el vehículo de ejecución con el cual se hacen las obras y le pongo el endeudamiento, castigo en el próximo año otros proyectos de inversión, lo que estamos buscando con la CAF y eso es un ejercicio que con ellos hay que cerrarlo, es que la salud financiera y el ejercicio de ejecución de los contratistas permita que ellos sean los depositarios de ese recurso, básicamente con su solvencia financiera y con su nivel de ejecución solo como hipótesis porque esto no está cerrado estoy aquí aclarando los mecanismos, eso se pueda agenciar a través de ese mecanismo, eso qué permite, que liberemos el espacio del Invías para que esos recursos que no comprometen endeudamiento, los pueda utilizar por ejemplo para caminos comunitarios en Málaga, en los Curos en esa zona, porque si los comprometemos los programas de Gobierno y otros programas del Invías se quedan sin espacio fiscal, porque el Invías también se está endeudando, sí, y esto es una realidad que el Senador y las Comisiones Económicas conocen, sí, el presupuesto que le asignan al sector es de 15 billones de pesos y lo dividimos entre vigencias futuras que se lleva alrededor del 70% ANI, Invías y Aerocivil, el 30% de esos 15 billones que son 4.5 se distribuyen en

las seis o siete entidades que tengo a cargo y parte de ese recurso cubre los costos de funcionamiento, pago de deuda y recursos llamémoslo así de libre destinación, que no es libre destinación, son los programas o los proyectos del programa que eligió al Presidente, caminos comunitarios, el tema fluvial, el tema férreo y aeropuertos entre otros, luego la posibilidad por eso insisto en que el Estado somos todos, de que podamos completar de manera más acelerada este proyecto tiene dos vertientes, primero lograr que Hacienda nos amplíe el marco de gasto de mediano plazo para contar con ese endeudamiento, con ese marco de gasto ya con las conversaciones que avanzamos con BIT y CAF que la próxima semana en Cámara Colombiana esperamos concretar para tener sobre eso un mejor cronograma, pero depende de esa habilitación que me corrige el doctor Nicolás se hace en agosto de cada año, podemos nosotros adelantar vigencia y la segunda que no es menor, es que en esa disminución de alcance que seguramente vamos a tener y en el interés de todos de que el proyecto lo terminemos, estamos golpeando con mucho cariño las puertas de los Gobiernos departamentales y locales, porque es que insisto el Estado somos todos y en ese ejercicio si todos sumamos en el esfuerzo seguramente es más fácil la carga que los proyectos del plan pre anual de inversiones más los que vienen en curso, nos permite sortear como Estado para atender las necesidades que insisto son infinitas, pero el recurso que tenemos es finito, es poquito.

Yo quisiera ser portador de mejores noticias, sí, pero es la realidad que administro desde el Ministerio y procuro ser lo más transparente, pero también lo más propositivo para que entre todos construyamos los mecanismos que nos permitan avanzar en la concreción de los proyectos que todos necesitamos y queremos, sí, porque esta misma situación la tenemos en Norte de Santander, en el Cauca, en Nariño, en Chocó, con proyectos que además en vigencias futuras están sumando casi 6 billones y que quisiéramos nosotros adelantar, pero que están de alguna manera ya concretados, ya firmados, pero hay otra serie de proyectos del programa de Gobierno que también están pidiendo pista para concretar inversiones y también en Santander, yo me senté hace tres o cuatro días con Pro Santander, con el alcalde de Bucaramanga, con algunos representantes de Gobierno y también con Cámara de Comercio en Presidencia y este panorama allí también sumado a una serie de proyectos que hay que empezar a cerrar y esa es la tarea que de manera constante entre Senadores, Representantes, alcaldes y gobernadores, nosotros que representamos las necesidades del Estado y que tenemos la agencia de las necesidades de las comunidades buscamos cerrar, sí, y en ese sentido sigue la disposición para mirar cómo se agencia ese aceleramiento de recursos, la tarea si les parece en una mesa aparte la precisamos de cómo se ha avanzado en la conversación con BID y CAF para que también el Senador tenga la información y en ese ejercicio también nos ayude con Hacienda en su momento, para que ese marco

de gasto nos lo puedan habilitar, que qué terminó pasando y es una situación un poco desafortunada, nos habilitaron mayor endeudamiento de largo plazo, dijeron si claro pueden aumentar la disposición de recursos de vigencias futuras para nuevos proyectos, pero el marco de gasto de los próximos tres años está contenido no creció, y es por un tema también de no digamos que de regla fiscal, sino de control hacendario para la asignación de los recursos.

Cierro con un tema en el que la invitación de conocer en concreto Málaga Curos la tomo, yo espero no sé si lo logremos con esto con el alcalde en este momento o con el siguiente, yo tengo ahí una agenda esta mañana casualmente por eso tuve que salir corriendo porque tuvimos un tema de afectación de un puente en Medellín que nos activó una contingencia con transportadores y por eso volé esta mañana a las 4 de la mañana a Medellín y prácticamente cubrí la reunión y volé para acá para honrar este compromiso, porque esa es la tarea cotidiana en Ministerio, de Inviás y en ANI cada vez que hay una afectación, que recoge un poco lo que decía una de las personas que nos antecedió el uso de la palabra, iniciamos con 19 o 20 puntos críticos, pero el incremento de lluvias y lo que nos está pasando con cambio climático en ese corredor y en la mayoría de corredores que tenemos está incrementando los puntos críticos, alguien citaba la vía Bogotá Villavicencio, 1.3 billones en un corredor que recauda al año 300.000 millones de pesos y que tiene una inversión prevista de 13 billones entre construcción y mantenimiento de operación en un corredor que suma 90 kilómetros, hacer la infraestructura nos cuesta, mantenerla mucho más, por eso cuando yo miro estas cifras de 25.000 les cuento que con esos recursos ni siquiera se mantienen los 130 kilómetros, si lo llevamos a costos de Inviás mantener 130 kilómetros, si no me falla la memoria en condiciones adecuadas cuando la vía está con carpeta de estabilización de taludes y de marcación y de señalización cuesta 40.000 millones de pesos, ese es el costo del mantenimiento teniendo un esquema de atención de emergencias, de grúas, etc., llevar nuestra infraestructura a eso es el ejercicio que paulatinamente tenemos que consolidar, pero nos obliga o nos sugiere sumar recursos, en eso pues tienen la disposición del Ministerio, tenemos un contrato en ejecución, un contratista que ha hecho la tarea y que obviamente está retando el aumento de disponibilidad de caja para ejecutar, pero tenemos un techo para sumarle recursos, porque así como él hay 29 contratos más que están en esa misma línea y qué es lo que hacemos allí, castigamos un poco a los que no ejecutan y tomamos los recursos y los movemos para los que ejecutan, pero la lista que tenemos de contratos y de necesidades sobre esos 11.000 kilómetros más los acompañamientos que hacemos a redes departamentales y redes municipales es importante en recursos, porque tenemos que atender los 210.000 kilómetros de la red vial cuando nos levantan la mano, esa es la tarea, el compromiso está.

Con Hacienda y Planeación vivimos haciendo nosotros gimnasia financiera para mover recursos y el compromiso de la aceleración de recursos lo hemos agenciado con BID y CAF y con Hacienda, esperamos que nos cierre el ejercicio de habilitarnos más espacio y que adicionalmente revisemos la reducción de alcance, porque eso es lo que más nos preocupa, al momento que yo me traiga esos 310.000 del año 2029, simplemente por descuento de incrementos de factores de ajuste se van a reducir al año fácilmente entre el 5 y el 12%, entonces cojan esos 27.000 y hagan una indexación al año 2024, quiten 5 años al 12% fácilmente puede ser 30 35% menos en disponibilidad de caja en el año cero para ejecutar, esos son los modelos que está corriendo el Invías y fueron objeto de la conversación con la banca, porque es muy diferente poner el recurso en 2029 a traerlo al año 2024, que es un poco lo que sucede cuando traemos digamos deuda del futuro al año cero, seguimos digamos con la tarea yo sobre eso le pasaría al Invías para que nos actualice frente a ese compromiso, qué avances han tenido, qué hitos y qué manejo se le ha dado al tema de puntos críticos, de qué magnitud es el recurso que se ha asignado, porque también hay que tener en cuenta lo siguiente, parte de garantizar la conectividad en el corredor implica atender los puntos críticos, porque eso en últimas es una obligación del contratista, él tiene que cubrir transitabilidad y atender el tema de pavimentación de los kilómetros que están previstos, que de acuerdo a lo que me indica la directora y como está previsto en la acción popular y ha tenido conversaciones con la Magistrada, se está honrando dentro del contrato, eso es parte del compromiso y por eso si no se cumple además hay una instancia judicial que inmediatamente activa unas consecuencias frente al Invías y frente a la directora y eso tiene un seguimiento, porque las Cortes también son conscientes de que no estamos como Estado sometidos a lo imposible hay unos imponderables que entran en juego y que indudablemente hacen parte de los soportes que en su momento cuando hay seguimiento a las acciones populares documentan las entidades, ese ejercicio también sabemos las implicaciones y la forma como buscamos adelantar la tarea en el marco de la disponibilidad que tenemos de recursos y los contratos que administramos, gracias Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Bueno vamos en el orden del Debate y ya al finalizar las intervenciones nuevamente se abre, se puede abrir cualquier intervención posterior. Nos acompaña entonces la directora de Invías, la doctora Mercedes Elena Gómez, adelante señora directora

Directora, Instituto Nacional de Vías (Invías), doctora Mercedes Elena Gómez Villamarín:

Gracias Presidenta, buenas tardes a la Presidenta, al Secretario, desde luego al Senador Fabián, a todos los Senadores que nos acompañan, a la comunidad de Santander que vino y que está también a través de los medios que permite la web y comunicarse desde sus sitios de origen, a todas las personas que están hoy acá, a las que nos ven también a través pues de las diferentes canales que pone el Congreso para

la transmisión de estos Debates y desde luego a los compañeros, al Ministro en especial, agradecerles a ustedes siempre la oportunidad que nos dan de venir a contextualizarlas también desde el punto de vista de la situación que vive la nación, que vive el Invías, que vive el Ministerio y que vive pues el resto también de Ministerio de Hacienda, el DNP y todas las otras entidades de la nación, que participan desde luego también en estas necesidades que tenemos en esta ocasión en Curos Málaga, pero como dice nuestro Ministro pues en muchas carreteras del país, yo sé que a veces cuando nosotros les manifestamos que son unas necesidades desafortunadas de todo el país y como ustedes mismos los han mencionado de deudas históricas que no es una deuda de dos años o de un año y medio que lleve este Gobierno, sino que ustedes mismos lo han mencionado de 30 años y cuando tenemos más edad de pronto decimos 40 y 50 años de deuda histórica, pero no nos gusta escuchar las necesidades de los demás, no nos gusta a veces que nos cuenten que de los 11.000 kilómetros de carretera que nos dice a nosotros el Ministro que tenemos a cargo desde el Invías, hay 2.000 kilómetros sin pavimentar y de esos 2.000 kilómetros sin pavimentar solamente hay 100 en Santander sin pavimentar, los otros 1.900 están repartidos en los otros 30 departamentos, pero cuando les decimos estas cosas nos dicen no no no es que estamos hablando de porque solo nos interesa lo nuestro, pero desde la nación no solo nos interesa una carretera, nos interesa toda la nación y por esa razón comunicarles a ustedes y que nos den la oportunidad aquí de comunicarles no solo a ustedes sino a toda la nación, que toda la nación está en nuestra mente, no solamente los vecinos de Curos Málaga o la comunidad de Santander, sino que todos los otros departamentos también están en la mente del Gobierno, también estamos buscando como dijo el Ministro no solamente adelantar recursos si es posible, si los datos financieros cruzan y si existe la posibilidad no solo para ustedes sino para el resto de la comunidad colombiana también, entonces a veces para nosotros es complicado manifestarles esto, es complicado incluso para los Senadores y los Representantes de la Cámara conseguir los recursos, ellos también hacen este ejercicio con nosotros antes de que llegue octubre, todos los Representantes y todos los Senadores hacen el trabajo de buscar recursos más para sus regiones, porque ellos de manera responsable también intentan de todas las maneras posible cumplirle lo que les dijeron a ustedes en campaña, así como el Gobierno también, pero desafortunadamente ellos tampoco lo consiguen, porque no es una situación tan sencilla que seguramente también en algún momento tendremos o ellos oportunidades de que les cuenten ustedes todo el trabajo que hacen para intentar subir 20.000 100.000 millones de pesos, 200.000 y no lo consiguen, toda la bancada organizada, buscándolo y tampoco lo logra, el alcalde como dice, el gobernador como dice el Ministro, a través de regalías y tampoco consiguen, es un proceso conseguir recursos y por eso a veces uno agradece que este contrato tenga ya un, perdón, que este corredor tenga ya un contrato como nos lo manifiesta el Ministro y como él también nos

lo dice, gracias a Dios el contrato quedó también para atender las emergencias, imagínense ustedes el corredor completamente pavimentado y con un derrumbe que no hay quien lo pueda sacar, de nada le sirve, no hay paso, parte de este contrato y por eso también les agradezco estas oportunidades, porque desafortunadamente se desinforma, cierto, y entre la desinformación aparece que el contrato se va a suspender o que el contrato está suspendido, señores es decirle que este contrato nunca se va a poder suspender hasta el 2029 jamás se va a poder suspender, porque este contrato tiene dentro de sus obligaciones atender las emergencias y un contrato suspendido cuando haya un derrumbe no podría ser atendido con un contrato suspendido, luego este contrato jamás se va a suspender, ustedes pueden escuchar lo que quieran la desinformación que le quieran dar para moverlos de la manera en que los quieran mover, porque desafortunadamente eso es lo que ha hecho ahora esta desinformación a través de las redes sociales y a través de muchas cosas, aprovecho para decir dos de las desinformaciones que escuché hoy acá cuando cada uno de ustedes intervino, se habló de un cambio de Consorcio esa es una desinformación con qué intenciones se lo dicen no lo entiendo, no lo comprendo, pero ahí está puesta en la mente de ustedes y de pronto generándoles zozobra y desasosiego porque no sabemos qué va a pasar, eso es lo que pretenden cuando a ustedes los desinforman, crearles ese desasosiego y poderlos invitar justamente a que conviertan el corredor en una situación difícil, en movilizaciones, etc., para que a través de esas movilizaciones se convierta en un corredor en el que va a ser difícil trasladarle recursos porque como sabemos ya la banca multilateral no se le mide a prestarle plata cuando hay ese tipo de riesgos, pero ustedes son libres de tomar las decisiones que quieran, pero infórmense bien, pregunten, no lleguen con información aquí equivocada y la otra información que nos dicen es que en este momento se gastan 9 o 10 horas en hacer el transcurso entre Curos y Málaga.

De pronto eso sucedía hace unos años como nos los dijo igualmente como lo dijo hoy, pero como nos lo dijo el alcalde de Málaga en la Audiencia, cierto, que mencioné yo que eran 8 horas, el actor popular dijo no eran 12 lo que se gastaba antes y antes de entrar a la audiencia, pues el alcalde me comentó que se había gastado menos de 4 horas en llegar de Málaga a Bucaramanga por tierra, entonces pues es un tema también de agradecer, cierto, es un tema de que efectivamente hay oportunidades de mejora y van a continuar habiendo oportunidades de mejora sí algún día se logre la pavimentación completa del corredor que esperamos desde luego y para el Invías es lo que más queremos, nosotros queremos pavimentar los 2.000 kilómetros que nos hacen falta de carreteras y queremos tener un mejor mantenimiento, queremos nosotros que todos los colombianos transiten con seguridad sobre todo y con ese ánimo de seguridad es que justamente se programan en donde se hacen las inversiones de los 20.000 30.000, etc., que haya año a año en este corredor, es irresponsable pavimentar sitios que permitan una velocidad más alta y que generen accidentes, porque nadie le quiere ceder el paso al

otro, ese es nuestra idiosincrasia, nuestra manera de ser es que así yo venga después acelero para pasar de primeras y el que va de primeras acelera porque va a pasar de primeras y ahí se generan los accidentes y muchos de los accidentes que se generan allá es parte de eso, de ese reto que nos ponemos nosotros cuando subimos a conducir un carro, el reto es llegar de primeras, el reto no es llegar con vida, el reto es llegar de primeras, el reto es gastarnos menos de 3 horas, entonces también son los análisis que nosotros desde luego desde la ingeniería se hacen, la transitabilidad es importante y por eso este contrato tiene la atención de emergencias y también es importante la seguridad en las carreteras, desde luego se generan situaciones en todas incluso en las pavimentadas, en las pavimentadas de Estados Unidos doble calzada y ultra velocidad y en las de Europa también se generan accidentes, solo que en esos accidentes todos se mueren por las velocidades en las que andan, entonces no es querer únicamente calcar las situaciones de los que están de pronto los deseos que todos tenemos en el corazón, sino entender las situaciones reales del país, las situaciones reales que viven los Senadores tratando de conseguir más recursos dentro del presupuesto, porque yo sé que lo hicieron a mí se me acercaron y estuvimos en reuniones tratando de buscar esa situación y tampoco lo consiguieron, nosotros tampoco y se están haciendo de manera adecuada y programada las obras en el corredor, obviamente una vez haya más recursos se colocarán los recursos a través de como dice el Ministro, nosotros a pesar de que sea el deseo y sea la desinformación que nos dan no es posible que nosotros infrinjamos la ley y adicionemos a un contrato que no todavía se puede adicionar, nosotros podemos hacer un traslado de vigencia cuando aparece un recurso que de pronto se puede colocar en un contrato podemos hacer un traslado de vigencia y justamente al proponerle el traslado de vigencia al contratista, el contratista nos dijo lo mismo que ustedes nos manifiestan, nosotros queremos una adición, pero las adiciones no se pueden dar se tiene que hacer un traslado de vigencia y si es traslado de vigencia yo prefiero seguir trabajando y me pagan el año entrante y es lo que el contratista ha seguido haciendo, él ha seguido trabajando y se le va a pagar el año entrante, entonces yo pienso que un llamado importante y fuera de eso pues el hecho de agradecerles nuevamente, yo siempre, siempre que me invitan a un Debate de Control Político lo primero que hago es agradecer, yo le doy gracias a ustedes y como muchos de acá le doy gracias a Dios también de que nos permitan a nosotros quitarles un poquito la desinformación que tienen de pronto en la cabeza, indudablemente tiene necesidades el corredor como los tienen todos los corredores incluso los pavimentados y los doble calzada que tenemos en el país y tan pronto haya recursos se irán adelantando fuentes, perdón, se irán trasladando vigencias para poder adelantar, sin embargo esto lo mantiene lo tiene el contrato, el contrato también le permite al contratista adelantar hasta el 70% de la vigencia del año siguiente, este año si él tiene tiempo y según las programaciones tiempo del año ¿no?

Y podría adelantar una parte es lo que está pues no se ha hecho formalmente pero es lo que está haciendo de manera informal, está trabajando para que cuando iniciemos la vigencia del próximo año nosotros le podamos pagar, entonces hay maneras, hay maneras, yo sé que tener a todos conformes es difícil y aquí en esta mesa más las personas que de pronto nos están viendo seamos 200.000 personas no sé, pero el país son 45 millones de habitantes con 11.000 kilómetros de carretera que tenemos que pavimentar, hemos estado atentos, está el contrato y la tranquilidad también la misma que les dice el Ministro, no, el contrato establece la pavimentación o la atención, la atención de la acción popular, luego con este contrato se tiene que garantizar la acción popular, qué va a pasar en el momento en que los recursos no estén, pues que seguramente habrá que adicionar, la ley establece un cierto porcentaje de adición pero en casos especiales esos porcentajes se pueden superar y obviamente esta situación cae dentro de un dentro de un caso especial, sin embargo también desde luego es muy importante tener presente lo que nos está diciendo el Ministro y es retirar metas físicas del contrato que se puedan liberar para que a través de reuniones, mesas de trabajo con las alcaldías y las gobernaciones, pues, recurrencia de fuentes, podamos nosotros esas metas físicas que se liberan, sacar un contrato, otro tipo de contrato porque en este momento pues el contrato que está no se puede sacar otro contrato, el contrato está, habría que reducirlo, conseguir los recursos a través de la concurrencia de fuentes como nos dice el Ministro y liberar esos sectores para poderlos, pero son todos los análisis que se están haciendo en atención a los a los requerimientos pues que ustedes desde luego nos hacen, gracias.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Muchas gracias señora directora del Instituto Nacional de Inviás, la doctora Mercedes Elena, primero también darle la bienvenida a la Senadora Lorena Ríos que se encuentra incapacitada, pero sin embargo está aquí acompañándonos Senador Fabián e informar también a los Senadores que se encuentran virtualmente y presencialmente, que en la sala se encuentran del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, delegado por el Ministro el señor Iván Alirio Campos, director de la Subdirección de Presupuesto y Crédito Público y de la dirección del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el delegado el doctor Nicolás Rincón, director de Infraestructura y Energía Sostenible, así mismo también se encuentra del Fondo de Adaptación, la doctora Helga María Rivas Ardila, Subgerente de Gestión de Riesgo y también nos acompañan delegados de la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo, en ese orden por instrucciones de la Presidenta a continuación el señor Nicolás Rincón, director de Infraestructura y Energía Sostenible.

Dirección del Departamento Nacional de Planeación (DNP), doctor Nicolás Rincón, Director de Infraestructura y Energía Sostenible:

Muchas gracias Secretario, muy buenas tardes a todos y todas, un saludo muy especial a la señora Presidenta de la Comisión que nos invita, a los Senadores, a la comunidad, por expresar estas

necesidades y bueno entendibles estas dificultades un poco que nos plantean frente a la situación que tiene hoy el corredor este proyecto la vía Curos Málaga.

Mi intervención realmente va a ser corta, va a ser mencionar un poco desde el rol del DNP que hemos venido trabajando como el señor Ministro y la señora directora del Inviás lo han planteado de manera articulada con el Ministerio de Hacienda, de manera articulada con el Congreso en el trámite del Plan Nacional de Desarrollo, al vincular este proyecto dentro del plan plurianual de inversiones, siendo uno de los proyectos también prioritarios por el Gobierno nacional, pero como bien lo ha mencionado el señor Ministro con unos retos importantes en materia de inversión de cara a los próximos 4 y 8 años que es un poco lo que nos plantea el marco fiscal y bueno las proyecciones fiscales.

Evidentemente son ejercicios de actualización el señor Ministro lo comentaba, en el mes de agosto con el Ministerio de Hacienda hemos venido realizando mesas de trabajo para analizar cómo abrimos, cómo generamos mejor mayores oportunidades de espacio de inversión, en donde como el director General del DNP y el señor Ministro de Hacienda lo han mencionado en diferentes ocasiones, ya la deuda, la deuda del país está superando la inversión, tenemos que recomponer y revisar esas asignaciones en donde además el sector transporte desempeña un rol fundamental.

Qué es importante y quisiera recalcar pues el ejercicio que se ha realizado desde el documento COMPES que declara la importancia estratégica de este proyecto, como otros tantos que son claves y de los cuales en el trámite del Plan Nacional de Desarrollo surge la posibilidad de recomponer vigencias futuras, de adelantar vigencias futuras, entendiendo caso a caso, proyecto a proyecto las dificultades, entendiendo el tipo de contrato, entendiendo los alcances y como bien lo menciona el señor Ministro, los cambios en los precios que se han venido dando desde después de la pandemia y con lo que todos conocemos en términos del IPC y los costos unitarios.

Estamos en ese ejercicio como también hoy el director y el día de ayer en este en este trabajo con nuevos alcaldes y alcaldesas y nuevos gobernadores y gobernadoras, tenemos un reto muy importante, no podemos hablar de 99 billones de inversiones el próximo año, tenemos que hablar de una inversión aproximada de 200 billones, tenemos que aprovechar las fuentes que tenemos en el sistema general de regalías, tenemos que aprovechar como lo mencionaba el señor Ministro obras por impuestos, tenemos que aprovechar la concurrencia tanto de fuentes como de esfuerzos, para que proyectos que ya tienen contratos puedan terminarse y puedan terminarse incluso de manera anticipada, el Senador lo mencionaba, hay unos puntos críticos que se están absorbiendo los recursos, cómo logramos a través de otro tipo de fuentes, ya lo hemos hecho, el Plan Nacional de Desarrollo habilita la posibilidad de que aunque hayan corredores con contratos vigentes, se puedan intervenir los mismos corredores, cómo podemos lograr de la mano con el nuevo gobernador, de la mano con los alcaldes, inversiones que permitan concurrir y mejorar el estándar de la vía, yo creo

que acá tenemos unos retos muy importantes no es que no sea este y otros tantos corredores prioritarios para el país, sino que tenemos que en el marco de la inflexibilidad presupuestal que nos atañe hoy a Colombia y que evidentemente el señor Presidente lo mencionaba en su discurso del día de ayer, tenemos un reto en términos de inversión muy importante, pues encontrar como Estado la posibilidad de la implementación de estos recursos.

Nosotros simplemente en el caso digamos dentro de la citación señor Secretario y señora Presidencia y señor Senador citante, pues comentar que los traslados que se han venido solicitando como lo mencionaba muy articulados con el sector transporte y el sector Hacienda, como DNP hemos venido realizándolos de manera de manera expedita para poder viabilizar los recursos, entendiendo las realidades del contrato, entendiendo las realidades de la ejecución, pero hemos venido muy coordinados apoyando y complementando esta apuesta.

Un reto muy importante ya lo mencionaba el señor Ministro, la banca multilateral, el grupo bicentenario, el Ministerio de Hacienda, el DNP y obviamente el sector transporte, hemos venido realizando mesas de trabajo para evaluar y para lograr cómo ponernos, cómo logramos la caja adecuada para que se puedan realizar estas intervenciones, tenemos retos así como este proyecto en La Guajira, en el sur y hemos venido incluso jerarquizando o con el acompañamiento del Inviás jerarquizando como podemos ir aprovechando estas posibilidades y estamos en ese esfuerzo, como lo decía el señor Ministro yo creo que en el Congreso podemos encontrar diferentes alternativas de la mano incluso con los contratistas, ya lo mencionaba la directora Mercedes y simplemente que yo creo que Senador Fabián este canal de comunicación que usted muy respetuosamente ha abierto con el Gobierno, seguirlo manteniendo para poder ir identificando de la mano con los Gobiernos territoriales, obviamente de la mano con el Gobierno nacional, soluciones a esta situación, simplemente quería hacer esta intervención señor Secretario y Presidenta y muchas gracias.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Muchas gracias señor director, a continuación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el director de la Subdirección de Presupuesto y Crédito Público, Iván Alirio Campos.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Director de la Subdirección de Presupuesto y Crédito Público, doctor Iván Alirio Campos Collazos:

Sí buenas tardes a todos, Senador cordial saludo, creo que es la tercera vez que concurrimos a esto, a la Presidenta y a todos los Senadores y a ustedes comunidad en especial un saludo.

Yo quiero referirme un poco a algo que comentó Ministro de Transporte y que lo agobia inmensamente a él y es el marco fiscal de mediano plazo, el Ministerio de Hacienda como ente rector de la política fiscal y económica pues trabaja constantemente sobre eso y qué se hace, se hace un horizonte de posibilidades fiscales de la nación a 10 años, suma todos los posibles ingresos y le resta todos los gastos todas las necesidades que tenga, en ese escenario a cada

sector que hay que atenderlos todos por igual, se le asigna el marco de gasto que es a 4 años, de 10 se pasa a 4 y con cargo a esos 4 años pues los sectores empiezan a adquirir compromisos, no se da una vigencia futura que no esté contenida en ese marco de gasto o sea el límite máximo que él tiene para pedir vigencias futuras es ese tope que se le da para los 4 años, entonces en ese escenario la preocupación del Ministro es, si yo me traigo unas vigencias futuras que tengo a 2029, 2028, 2027 y las meto 2024, 2025 pues necesito espacio, no hay de otra y en eso es que hemos estado trabajando y para ver cómo ampliamos ese horizonte, pero digamos en la realidad esto es difícil porque las necesidades superan enormemente las posibilidades de recaudo de la nación por todas sus fuentes de financiación, adicionalmente está la regla fiscal que es que le dice al Gobierno nacional usted puede endeudarse, pero solamente pueden endeudarse hasta cierto monto, para que tal forma eso no le crea un desequilibrio, entonces tenemos la otra restricción, en estos días escuchado usted al señor Presidente diciendo acabemos con esa regla fiscal, pues digamos eso sería el ideal pero sería catastrófico para el país porque digamos perderíamos el horizonte del control que llevamos sobre el marco fiscal, pero digamos ahí está la discusión en la mesa, eso qué permitiría, ampliar el horizonte de gasto y poder atender todas esas necesidades que tanto el Ministro de Transporte, como el de Defensa, como cualquier Ministerio tiene, Salud, todos, todos tienen necesidades, entonces el Presidente pues me imagino yo en que su desespero dice hagamos algo porque no nos podemos quedar aquí encerrados, pero digamos las decisiones que hay que tomar son difíciles y digamos estamos trabajando sobre eso, mirando posibles fuentes de financiación adicionales en ese escenario pues se ha buscado la banca, ustedes dicen no lo hagamos por ese medio no, más bien adelantemos las vigencias futuras, pero ténganlo presente que no es fácil o sea tratar de meter ese gasto que está en el futuro en el presente tiene sus implicaciones y es que no hay el espacio, tocaría entrar quitarle el espacio a otro sector para poder meter ese ahí, entonces como bien lo dice la directora del Inviás y el Ministro pues afortunadamente hay recursos y eso nos da margen para seguir buscando posibilidades, porque imagínese que no que no tuviera recurso la vía y tuviéramos que salir a conseguir para solucionar un problema de dar paso pues eso sí sería difícil, entonces pues la verdad nosotros desde el Gobierno nacional entendemos la situación de todos ustedes y quisiéramos ayudar, pero también tenemos limitaciones pero ahí estamos trabajando, le aprendí al señor Ministro de Transporte el tema de los 15.000 que usted dice que no se han trasladado sino adicionado, que no se han adelantado, pero digamos esa es una responsabilidad que él tiene y él bien sabe que él no puede, que es el que firma el contrato con la directora del Inviás digamos tienen una responsabilidad y ellos dicen no yo prefiero mejor que eso sea un anticipo y no un traslado de recursos y no unos recursos adicionales para efectos de evitarme problemas y más bien seguimos consiguiendo recursos para ver si podemos en el futuro anticipar y ojalá meterle mayores recursos al contrato, esa digamos sería la ilustración que yo tendría para ustedes para efectos de como dice la directora pues no nos llenen de mentiras, sino que ustedes tengan claridad sobre lo que está pasando y las dificultades que tenemos y sobre qué

estamos trabajando, esa sería mi intervención señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias, entonces le damos la bienvenida al doctor Javier de Jesús Montoya, delegado de la Procuraduría y también es solo como acompañando el espacio y a María del Pilar Díaz de la Defensoría del Pueblo, en este orden entonces avanzamos con la intervención del Fondo de Adaptación que también está vinculado en la orden de la de la decisión del Consejo de Estado sobre el tema de Debate el día de hoy, está entonces Helga María Rivas Ardila, adelante por favor.

Fondo de Adaptación, Helga María Rivas Ardila:

Buenas tardes honorables Senadores, doctor Fabián Díaz muchas gracias por la invitación, estimado Ministro, directora de Inviás, representantes del DNP y de Hacienda Personería y Contraloría, Procuraduría, yo no me encontraba en la agenda del día entre lo que habían citado, no obstante creo que es importante como Fondo de Adaptación creo que todos ustedes lo conocen, el Fondo de Adaptación tuvo una inversión millonaria importante, pero tenemos 11 problemas judiciales en 11 puntos críticos, desafortunadamente creo que estos temas son los que más afectan hoy en día el tema de que la obra y toda la continuidad de la obra se hubiese podido llevar a su feliz término, ese es el dolor de cabeza de la vía, se invirtieron más de 238.000 millones de pesos en 38 puntos críticos, 38 incluyendo los 5 puentes y 2 que no se pueden hacer y se devolvieron a Inviás, 33, tengo información de 38 bueno 33, entonces en ese sentido pues digamos que la magnitud señor Ministro que usted hablaba con la comparación de la vía al Sisga en donde se requiere más o menos de un billón estamos hablando que el Fondo de Adaptación ya invirtió más o menos 238.000 millones y que esto tuvo unos inconvenientes que generaron que no se pudiera llevar a feliz término la continuidad de la vía no obstante mejoró bastante la vía por lo que me cuentan y tenemos una inversión de casi más de 100.000 millones de pesos en el puente Hisgaura, en donde también tenemos dos pleitos judiciales, entonces en este sentido no sé si conocen con relación al puente Hisgaura fuimos demandados, hubo un primer laudo arbitral y ahora tenemos un segundo laudo que el 28 de noviembre se resuelve, del Fondo pues que generó como una contrademanda al proceso de Sacyr (intervención fuera de micrófono), tiene que ver con temas financieros y con respecto a la patología que se requiere de las dos pruebas que se requieren, estuvimos con el Inviás y con el equipo técnico del Fondo de Adaptación en septiembre, finales de septiembre, estamos en estos momentos esperando un informe técnico de Sacyr, porque pues de alguna forma sí se sabe que ese puente tiene fallas y que hay que atenderlas, entonces pues en relación al Fondo de Adaptación esto es lo que tengo que decir, estamos atentos, nosotros desafortunadamente se podrían liberar recursos una vez se culminen los procesos judiciales que podrían ser en 4 o 5 años ojalá y pues estamos atentos a seguir con nuestro acompañamiento técnico en relación a estos procesos, a los procesos judiciales a estarles informando todo lo que soliciten al respecto, pero pues en estos

momentos nosotros no somos los indicados para seguir hablando de inversiones en esa vía, ya que nosotros de alguna forma terminamos nuestra labor y no tenemos recursos sino los que puedan llegar vía sentencias judiciales en cómo les dije 4 o 5 años, eso sería como nuestra intervención, muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias, voy a hacer entonces una claridad a los delegados de la comunidad, ustedes saben que yo los aprecio con el corazón toda esta Comisión, pero cuando se vaya intervenir acuérdense que solo se puede hacer mediante la Sesión Informal, de lo contrario si tienen algo que decir el Proponente los puede escuchar y él lo puede expresar o nuevamente cuando volvamos a la Sesión Informal, entonces muchas gracias.

Señor Secretario siguiente punto del Orden del Día por favor.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señora Presidenta con la doctora Helga del Fondo de Adaptación adscrito al Ministerio de Hacienda, cerramos la intervención del Gobierno, el siguiente punto es espacios para preguntas, compromisos y conclusiones.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

En este orden entonces en primera instancia damos la palabra a los miembros de la Comisión, quienes quieran intervenir o participar en este punto del Debate de Control Político, señor Secretario revisemos entonces en la plataforma si hay algún Senador de la Comisión que quiera intervenir.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidente, a los Senadores si por favor nos levantan la mano o hacen alguna señal para efectos de saber si están pidiendo la palabra de manera virtual.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Señor Senador Fabián Díaz como Proponente tiene usted el uso de la palabra, adelante.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidenta, lo que yo quiero decir es cuándo, cuándo Ministros, cuándo nos organizamos en la agenda para la visita de la vía Curos Málaga créame que es muy importante, las comunidades aquí lo han manifestado, las comunidades aquí lo han expresado, es importante su visita en el territorio, es importante que haga todo el recorrido por la vía y usted mismo pueda constatar lo que sufren y padecen a diario, entonces es muy importante Ministro que podamos definir la fecha, la mesa de trabajo que ha planteado la recibimos también por supuesto, podamos acoplar con los Veedores, que podamos participar y que tengamos ese flujo de comunicación constante, fijese Ministro que ese fue el primer punto por el cual nosotros citamos el Debate, por la falta de la comunicación entonces de verdad en saldo eso que podamos nosotros seguir teniendo esa comunicación.

Un punto fundamental Ministro, en el plan plurianual de inversiones está la vía Curos Málaga, está

en el plan y podemos nosotros buscar las estrategias y buscar las formas de financiación, yo entiendo y por supuesto comprendo que no hay recursos para tantas necesidades, pero esta Ministro y por eso yo quiero que usted visite la vía que por supuesto habla que hay otras vías que tienen mayor tránsito, pero Ministro es que esta es una vía principal vuelta trocha, entonces es por eso mismo que las comunidades han venido reclamando la pavimentación, es por eso que han venido reclamando pues el mantenimiento, el arreglo de esta vía para poder justamente potencializar esta región de la provincia García Rovira, potencializar esta arteria fundamental que comunica los departamentos, que permite justamente el desarrollo turístico, agrario que tiene la potencialidad esta región, entonces muy importante esa visita Ministro y que podamos establecer las estrategias para lograr esos recursos, que yo sé que es difícil, yo sé que es voluntad también y yo sé que usted tiene esa voluntad Ministro y yo estoy seguro que cuando visite la vía su corazón se va a arrugar un poco al conocer las comunidades, al conocer el tránsito que tiene que vivir a diario estas comunidades, así que yo pediría para también finalizar, nos permita Sesión Informal para que también las comunidades que se han desplazado puedan dar sus opiniones en las conclusiones y en los compromisos aquí establecidos, Presidenta muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Bueno muchas gracias querido Senador, en este orden pasemos entonces al Gobierno para que concretamente nos diga cuáles serían los compromisos y la fecha y posterior hacemos la intervención de la comunidad, adelante señor Ministro.

Ministro de Transporte, doctor William Camargo Triana:

Gracias Senadora Presidenta de la Comisión, bueno digamos que lo primero me uno obviamente al agradecimiento que han expresado los colegas, porque estos espacios permiten varios temas, el primero nivelar la información, nivelar la información y poder nosotros explicar desde el Gobierno la forma como en este tipo de contratos que además son relativamente novedosos, sí, porque contratos por obra pública con vigencias futuras, es la primera vez que con esa distancia de más de 4 o 5 años se agencian desde el sector transporte y eso también pone de presente; pues un proceso de aprendizaje en el que hay una intención inicial, con una estimación de recursos pero que al momento de la ejecución empieza a verse que efectivamente, además de que permite obviamente atender sitios críticos pues, no es suficiente, pero tenemos por lo menos el vehículo y esa nivelación de información, también permite que moderemos la forma como el ejercicio de finalización del proyecto lo vamos a lograr; eso es lo primero.

Lo segundo creo que además es pertinente que dado el mecanismo con el cual estamos buscando la concurrencia, esa revisión sin desconocer el esfuerzo que han venido desarrollando los gobernantes actuales, lo pudiéramos hacer con los nuevos gobernantes, que pudiéramos hacer el recorrido. Además, porque si lo vemos en el balance de tiempo ahorita vienen dos circunstancias, por un lado, la

próxima semana el tema está complejo, yo tengo una operación programada y seguramente estaré de vuelta primera semana de diciembre; ahí ya estamos todos pensando en otras circunstancias diferentes y básicamente el periodo de vacaciones y de cómo llama eso, paladear los niños en la casa está como hasta el 15 de enero.

Sí y eso pues obviamente permite que también los Gobiernos locales entrantes reciban en el empalme el estado, revisen el ejercicio financiero, miremos en términos de prioridades cómo lo agenciamos y ahí lo que podríamos hacer es una Sesión, en la que revisamos el corredor y miramos con gobernación y con los alcaldes de la zona; cómo empezamos a sumar recursos nosotros estamos haciendo como Gobierno, además de este esfuerzo, un proceso de que además es de alguna manera un mecanismo de recuperar los valores de valorización.

Les cuento en un minuto, el estado tiene tres mecanismos con los cuales financia las obras públicas; el primero son los recursos de todos, de una asignación de nuestros impuestos, una parte se asigna a las entidades ejecutoras, en vigencias anuales o vigencias futuras por obra pública y ese mismo recurso también se compromete a futuro para que se completen proyectos concesionados; el otro mecanismo es los peajes y el tercero que nunca hemos usado, pero que hoy en día ya está generando aumento de valor es la valorización; ese mecanismo nos permite recaudar de proyectos ya construidos, eso quedó en plan de desarrollo, inclusive proyectos en ejecución revisando capacidad de pago; no estoy hablando de este proyecto en particular, porque, obviamente esto tiene unos mecanismos de valoración de capacidad de pago.

Recaudar recursos que en las regiones pueden acompañar el esfuerzo de inversión, que puedan hacer Gobiernos departamentales y municipales, con qué ventaja, hay corredores que ya generaron valorización, pongo un ejemplo; Bucaramanga, Barranca, Yondó, sí, pongo otro ejemplo; vías en Antioquia, pongo otro ejemplo; corredores como cuarta generación; que ya se están terminando, sí, malla Vial del Valle, varios de ellos que ya causaron un aumento de valor Predial y que el Estado tiene el mecanismo para poderlo recaudar, y que además es constitucional, y que en términos del impacto permite que en función de la capacidad de pago podamos sumar recursos para seguir generando cobertura en infraestructura; que además juega con un componente que es el pilar quinto del plan de desarrollo que se llama convergencia regional.

Yo suelo y lo hago en un minuto Presidenta; hacer un analogía de lo que pasa en casa, sí, para muchos de nosotros que venimos de casas de clase media, la formación Universitaria, permite que los primeros hijos vayan a la Universidad se gradúen y cuando salen ayudan a los hermanitos a que completen su Universidad y es una tarea que muchos de ustedes, seguramente conocen, en mi casa la conocimos así; yo les he ayudado a mis hermanas para que cubran su Universidad, y eso es convergencia regional, llevado a la escala del país; aquellos departamentos y corredores en los que ya hicimos inversión del

estado y generaron aumento de riqueza, tienen una responsabilidad con los hermanitos que van atrás con los departamentos y corredores que todavía no han alcanzado esos niveles de infraestructura de dobles calzadas y vías pavimentadas y es devolver un poquitico de esa de ese mayor valor, para que los que están atrás los alcancemos y en eso sí les vamos a pedir obviamente acompañamiento; porque en la práctica no tiene mucho sentido que el esfuerzo de concentración de riqueza del estado, se quede en unos corredores y no recuperemos eso; además es inconstitucional, eso se llama enriquecimiento sin justa causa y el estado tiene el mecanismo para poder recaudar ese recurso.

Ya estamos habilitados, estamos trabajando en eso, es un proceso que obviamente va a hacerse paulatino, pero esos recursos son el subyacente para contar con una fuente fresca que no hemos utilizado, pero departamentos y ciudades capitales e inclusive las metropolitanas han usado con relativo éxito; no significa eso que el total de costo de la obra se vaya a disipar en la zona de influencia, seguramente una parte, pero es un ejercicio bastante progresista de redistribución de riqueza, que permite que aquellos departamentos y corredores que ya han tenido la inversión del Estado devuelvan un poquito bajo el recaudo que establece el estado, con reglas de operación que ya están adoptadas para que los demás lo puedan hacer.

Ese esfuerzo seguramente nos permitirá contar con recursos en los próximos años para revisar, cómo aceleramos esa inversión y agradezco también la Ilustración que hacen planeación y Hacienda; porque muchos de nosotros, inclusive, este servidor que lleva bastante rato en el servicio público, tenía que entender, cómo efectivamente el estado administra sus fuentes de recursos; porque en últimas son las fuentes que la nación distribuye, pero los departamentos y municipios también tienen otras fuentes, ya listamos algunas de ellas y lo que quisiéramos es que esa conversación fructifique en concurrencia de fuentes con los actores regionales; creo que ahí hay un apoyo, que agradecemos además Senador; porque eso nos permite hacer causa común y convencerlos de la importancia de sumar en el esfuerzo, recursos; porque de lo contrario la inflexibilidad que tenemos y la necesidad de otros corredores y de los propios programas de el plan de Gobierno que en este momento está en materialización, nos quitan ese espacio adicional.

Sí, estamos buscando que nosotros no nos quedamos quietos en buscar fuentes de recursos; porque en últimas, nosotros como sector tenemos que mantener la infraestructura en construcción; eso además es contra cíclico, esa es la forma como cuando hay inicios de recesión o disminución de inversión desde el estado, se generan recursos en la economía para que exista empleo y oportunidades.

Esa es la tarea que estamos haciendo, por eso, están caminos comunitarios, etc., entonces, en eso, mi compromiso, última semana de enero, primera de febrero a más tardar, cuando ya gobernadores y alcaldes tengan como un panorama mucho más claro, nos sentamos con ellos, revisamos cómo podemos ponernos de acuerdo y qué aporte podríamos sumar en

los tres lados de la mesa y en el entretanto el contratista va a seguir con su ejecución virtuosa; ese 70% de anticipación de la vigencia siguiente, seguramente le va a permitir a adelantar a él tarea; eso hay que también medirlo con cierto nivel de responsabilidad, porque si él se trae el 70% completo, lo que nos deja es el 30% para el próximo año y eso nos deja con el 8% o 10% que se ha utilizado, para puntos críticos y el 8% para avance físico de la pavimentación.

Entonces seguramente, ese es un ejercicio de gradación que está haciendo el Invías y que depende de dos factores; por un lado, de un contratista juicioso, sí, que en este caso relativamente tenemos entendido, así ha funcionado con el contratista y por el otro de su intención de con recursos propios adelantar una ejecución; porque obviamente el Standby de la maquinaria y moverlos a otros corredores, posiblemente no le resulte eficiente; si él tiene como adelantar obra, pues seguramente la dosifica y la programa y en esa tarea está el equipo del Invías.

Esos son de alguna manera los compromisos y reitero, agradezco además, el espíritu de suma que estamos logrando acá, que ustedes que son los ojos nuestros cuando no estamos todos los días en obra, nos adviertan de aquellas situaciones que puedan sugerir, una desviación o un incumplimiento de las obligaciones del contratista y que en esa medida logremos acelerar la ejecución, en el marco de lo que el contrato tiene y de parte nuestra, hacer la gimnasia financiera con banca multilateral y con marco de gasto de mediano plazo; para poder acelerar vigencias.

Insisto que eso puede significar y esperaríamos en febrero contarles un poco los escenarios que hemos evaluado, qué podría significar en términos de disminución de alcance justamente; porque traer recursos de 2029 implica que de cada año yo tengo que descontar los ajustes por el aumento de costos de construcción y si los traigo tres o 4 años, al año 2024-2025 esa platica puede llegar en el 60 o en el 50% disminuida, depende un poco de cómo son esos ajustes en el tiempo, que ya tuvimos nuestra primera sorpresa; ni siquiera los modelos de concesión tenían previsto un aumento de IPC por esta destorcida mundial del 13,8%, ninguno, ninguno se modeló con una tasa de crecimiento superior yo creo que al 8%, estamos revisando eso y ese salto implica mayores costos de construcción y no es un elemento asociado a este Gobierno, es un tema internacional, que todos los países, nosotros que tenemos una vulnerabilidad fiscal más alta lo estamos administrando.

Entonces, en eso un poquitico, como en la casa, cuando se le reduce al papá y a la mamá el ingreso, pues nos toca apretarnos un poquitico. Pero eso no implica que no proveamos a futuro cómo seguimos creciendo en las inversiones; ese es un poco el compromiso que nosotros como ministerio asumimos y en el que contamos con acompañamiento de DNP y Hacienda y obviamente con Fondo Adaptación en su tarea, que tiene además unas tensiones complejas con el contrato con Sacyr, que es de alguna manera, quien en este momento está en varios proyectos concesionados y que sobre eso, pues vendrá su momento de valoración de los tribunales y el fallo de los laudos correspondientes.

Era eso Senador, Comunidad y Presidenta. Los 15,000 millones como lo refirió la directora del Invías lo que hace es adelantar e intercambiar vigencias; el concesionario dijo, el contratista dijo, No, yo adelanto más bien ejecución y me la paga el próximo año, la adición por ahora tenemos un contrato que tiene 220,000 millones de pesos por ejecutar, qué sentido tiene adicionarle a un contrato 15 millones de pesos más, en eso, yo pues de alguna manera lo que intentamos hacer fue adelantar esos 15 mil con el concesionario, perdón con el contratista, estoy pensando en la ANI discúlpenme, él dijo: No, yo tengo una figura en el contrato del 70 % yo adelanto ejecución y con eso me muevo.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Hola, bueno, en este, yo creo que, en este espacio, que hoy se ha comprometido el Ministro, se podrían tocar de manera, también amplia, tanto el tema de la vía y otros que se puedan revisar en el mismo sector o en la misma región.

Entonces vamos a darle la participación a. Pero entonces antes, directora: usted va a hacer también una intervención o ya la que expresó el Ministro, en nombre del Gobierno; muy bien entonces para terminar el número de intervenciones, señor Secretario, declaremos esa intención de esta Comisión, declarar la Sesión Informal para escuchar al señor Danil Román Velandia por parte de la comunidad.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Si es la intención Señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Adelante Danil, hasta por 5 minutos adelante.

Veedor Social, Danil Román Velandia:

Señora Presidenta, muchas gracias honorables Senadores, señor Ministro, señora directora DNP y Ministerio de Hacienda y la doctora Helga, voy a hacer unas precisiones señor Ministro en el siguiente sentido, al principio de la intervención que el suscrito hizo manifesté que hoy teníamos dos problemas, aparte de corredor cueros Málaga teníamos el cierre del aeródromo y entonces, le quiero insistir señor Ministro, aunque no es tópico de esta de esta diligencia, si me permita colaborar para la región que se establezcan diálogos con la Aerocivil, porque tener el aeródromo cerrado es una connotación muy grave, si cueros Málaga por alguna eventualidad de esas borrascas fuertes se llega a cerrar, no hay más mecanismos de salida para la gente de García Rovira, sino dar la vuelta por Pamplona y como están construyendo creo que es concesionada la de Bucaramanga-Pamplona va a dificultar cualquier tipo de traslado, entonces una alternativa de solución para Málaga y para la provincia de García Rovira que está integrada por 13 municipios y que por ese corredor baja Norte y Gutiérrez, Arauca, norte de Santander; hablando de Pamplona y parte de Venezuela, porque el recorrido mayor inclusive de los tráfico que viene desde el país Venezuela a Colombia, específicamente a Bogotá, se transita por la troncal central del norte, entonces, en ese escenario, sí quisiera solicitarle su apoyo, para que podamos, no sé, encontrar alguna forma de solución, para este tema mientras que se avanza.

En segundo lugar, es cierto, yo nunca lo he debatido, se están ejecutando obras, la disminución del corredor Vial, se ha realizado, pero si quiero hacer una precisión y me excuso señor alcalde, el doctor Óscar se echa 4 horas porque, tiene una camioneta 4x4 pero, los vehículos en bus y los transportadores que se mueven en la empresa Cotrans de 40 pasajeros; esa empresa se está echando en recorrido de 7 a 7 horas y media, eso sí, para hacer la precisión porque, la dimensión del vehículo cambia las condiciones automáticamente del corredor Vial.

En tercer lugar señor Ministro, quisiera pedirle por favor, que reconsidere con todo respeto que la visita la realicemos tanto los alcaldes actuales y los alcaldes salientes, incluido gobernadores saliente y presente por qué, como están en proceso de empalme, es mejor de una vez decirles esto, es lo que está concurriendo y yo estoy de acuerdo con usted el Estado somos todos; aquí todos debemos poner, para que el país sea eficiente, para que todos tengamos las mismas oportunidades y que no se delimite el Estado por una estratificación; en eso estoy de acuerdo; pero sí les solicito que reconsidere, porque, lo ideal sería, que tanto los que salen como los que reciben, tengan la información previamente antes de iniciar su periodo, para que vayan revisando también, las, como les ingresen los recursos, Sistema General de Participaciones, aunque esos son específicos, regalías y demás, se puedan validar las actuaciones; además del tema de valorización, yo también soy partidario si a mí como propietario en la vía me compran un pedazo de franja de tierra, para hacer una vía, pues por supuesto, yo voy a generar una valorización o sea eso tiene lógica y todos nos beneficiamos; en ese sentido pues, hay que darle ese somero de peso para poder construir país.

Hago como cuarta observación señor Ministro y una precisión específicamente con el Fondo de Adaptación, el Fondo de Adaptación construyó 33 puntos críticos, de 40 y algo eran, de esos 40 y algo después el Instituto Nacional de Invías determinó, que no eran puntos críticos, sino un tema de manejos de obras hidráulicas, discúlpenme no soy Ingeniero, entonces lo digo escuetamente, si me equivoco les agradezco la corrección, de esos, de esos, manejos de obras hidráulicas, de esos 33 puntos, 11 de esos puntos que hoy tiene el Fondo de Adaptación en proceso judicial, son los mismos dolores de cabeza que tiene hoy en Invías, PR 29, PR 32, PR 33, yo le propongo al Gobierno nacional, por qué no crea un mecanismo de que esos fallos, esas sentencias judiciales por ejemplo, en el tramo de Guaca, hay un pedazo de guaca, que fue sancionado un contratista que se llamaba Esgamos a él lo sancionaron con 1000 millones de pesos, por qué esos recursos mediante un decreto ley, no se traen al mismo corredor, hay contratista, eso facilitaría la vía, porque vamos a permitir que esos ingresos lleguen a las arcas de la nación, si va a ser luego más difícil volverlos a traer al mismo corredor; le facilitaría la vía en todos los corredores, sería una solución muy práctica porque, si sale sancionado el tema como tal, le va a retribuir ese tema, y aclaro también, yo tengo entendido que el Puente Hisgaura tiene un reporte de patología exitosa, que lo que hubo fue unos hallazgos para

unos mantenimientos, instalación de luz y demás, que se habían comprometido en su debido momento por parte de Invías pero, tengo entendido que como no hubo rubro presupuestal a 5000 millones de pesos y cierro Ingeniera Mercedes, hace falta un mantenimiento porque, en este momento el corredor está muy fuerte, cualquier vehículo que pase hay unos tramos que están de mucha piedra y es muy agotador, el transcurrir del corredor Vial, Muchas gracias.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Okey, señor Ministro sí tiene algo para referirse adelante.

Ministro de Transporte, William Camargo Triana:

Sí, digamos que en lo primero yo tengo una referencia que suele parecer anecdótica, pero, Ah perdón.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Perdón, entonces, es intención de esta Comisión volver a la Sesión Formal Señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Bueno retomando la Sesión Formal del Debate Control Político realizado en Sesión de hoy, señor Ministro tenga usted el uso de la palabra.

Ministro de Transporte, William Camargo Triana:

Perfecto, gracias Presidenta.

Y en eso en los temas de aeropuertos, hay una situación con la que nos hemos encontrado con más frecuencia de la que quisiera uno, pero, uno entiende porque, obviamente la habilitación de un aeropuerto y la prestación de servicios aéreos, de alguna manera habilita una alternativa redundante para, situaciones de emergencia de riesgo y también para oportunidades turísticas. Pero qué está en este momento agenciando Aerocivil, sin desconocer, que la conversación con ellos fluya en un camino diferente; ellos tienen ocho o 10 aeropuertos si no me falla la memoria, que fueron construidos y hoy en día no están operados, y nadie se encarga de esa administración; entonces, la referencia que yo suelo utilizar es que, todos llevamos en algunos corredores, era una glorieta en su corazón porque, todos quieren que a su municipio se llegue por una glorieta si el municipio no está cerquita al corredor y todos llevan un aeropuerto en su corazón pero, al momento de la operación y mantenimiento no aparecen los recursos y resulta que el Aerocivil tiene una tarea, sí, tiene una tarea frente a eso, de generar cobertura en varias zonas del país, hay un programa de aeropuertos de servicios aéreos esenciales, donde ni siquiera llega el tema carretero y que obviamente

concentra los recursos de Aerocivil; eso no significa que en una conversación de concurrencia de fuentes, también, encontremos un mecanismo para, que el mantenimiento del del lado aire y del lado tierra en el aeropuerto se pueda agenciar, en eso me comprometo a pedirle a Aerocivil, que tenga una conversación con el alcalde y pongan en blanco y negro cómo está el balance de esa administración o de ese esquema de operación y qué implicaría un ejercicio de poder mantener una operación constante, qué pasa con los aeropuertos si no hay operación frecuente, eso termina deteriorando la pista y ese es un costo que de manera recurrente consume recursos importantes, sí, y ese es un esfuerzo de responsabilidad porque, en la práctica si recursos escasos se utilizan en infraestructura que no tiene uso, ahí estamos generando una pérdida de oportunidades para otras necesidades.

Entonces yo me comprometo a revisar con el doctor Sergio para que se ponga en contacto con el alcalde y lo revise; lo segundo el tema de los tiempos de flota, yo no me pongo en eso a valorar más o menos tiempo, yo acompañé en su momento a mi papá, fui también conductor de flota y sé cuánto se demoran en los terminales y en las ciudades, yo conozco esa historia, sí, entonces las 8 horas el 30-35% es parqueados, esperando pasajeros, pero seguramente los tiempos de viaje en flota son mayores que en una camioneta o en un vehículo particular, eso efectivamente es claro y creo que todos lo entendemos.

Lo tercero, la regla de operación del Estado, es que, cuando existen demandas o tribunales o sanciones a contratistas los recursos van a una fuente hacendaria, no se destinan directamente al contrato, eso es una regla de operación, que difícilmente va a cambiar, porque eso lo que permite es que, con esa misma fuente que entra allí se cubran los fallos en contrario que tiene el Estado, que cada vez son menos, en eso hay un ejercicio digamos de la agencia nacional jurídica del Estado y un mayor cuidado en la estructuración y en la ejecución pero, obviamente esos recursos se utilizan para esa compensación y difícilmente vuelven al mismo contrato; cosa muy diferente cuando tenemos temas de concesiones, porque cuando tenemos temas de concesiones, hay subcuentas y mecanismos que permite que los recursos se reinvierten, lo que sucede es que ese modelo concesionado lo estamos revisando, porque justamente hay mecanismos bajo Ley 80 que nos permiten operar concesiones de operación, que implican recursos más grandes pero, tienen obviamente componentes de peajes; entonces creo que ese componente, adelantándome un poquito a la respuesta que podría dar Hacienda, difícilmente se puede asignar específicamente en el corredor, eso va a una cuenta de la nación, que es el fondo de soporte para, otras demandas que están en curso.

Se me queda la cuarta, perdóname la memoria, que fue sobre: el tema del Fondo de Adaptación, ahí yo paso el balón, porque fue una precisión

que hiciste, que la agradecemos, sé que el Fondo de Adaptación y la doctora Helga no tiene esa cronología tan detallada, como la tienes tú, pero lo agradecemos y sobre eso creo que seguimos en la tarea, no podría yo comprometerme antes de enero febrero prefiero que los gobernantes entrantes, tengan la información y los salientes nos pueden acompañar sin ningún problema y nos ayudan en la conversación, porque además, seguramente, van a seguir acompañando a sus municipios en los próximos tres o cuatro años muchos de ellos se quedan a vivir allí y entonces seguramente nos van a acompañar en la conversación, para conseguir recursos entre todos.

Muchas gracias Presidenta, Senador y a la Comunidad que nos permite esta conversación tan fluida y propositiva.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Bueno en este sentido ya terminamos las intervenciones por parte de los citantes, recuerden a todos los que nos están siguiendo en las plataformas digitales, estamos desarrollando el Debate de Control Político por vulneración de derechos constitucionales e incumplimiento de compromiso, frente a la culminación de obras, sobre la vía curros Málaga en Santander, esta es una carretera de 125 kilómetros y que es una vía principal de acceso a la provincia de García Rovira, entonces, una vez esto se han hecho unos compromisos, sobre los cuales nosotros como Comisión le haremos seguimiento a los compromisos realizados el día de hoy por parte del Gobierno nacional en cabeza del Ministro de transporte, Señor Secretario por favor lea el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Anuncio de proyectos señora Presidenta.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Anuncie proyecto señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Proyecto de Ley número 154 2022 Cámara, por medio de la cual se declara a la disciplina de la chaza como deporte nacional y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 36 de 2023 Senado, por medio de la cual se regula la financiación pública del Tribunal Nacional de Ética Optométrica, Tribunales Seccionales de Ética Optométrica y el Tribunal Nacional de Ética de Terapia Respiratoria, Tribunales Departamentales de Ética de Terapia Respiratoria.

Proyecto de Ley número 68 de 2023 Senado, por medio de la cual se regulan los procedimientos médicos que atienden la disforia de género y se dictan otras disposiciones -Ley niños, no experimento.

Proyecto de Ley número 63 de 2023 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para

fortalecer la atención en salud mental en entornos especiales, se actualiza la Ley 1616 de 2013, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 107 de 2023 Senado, por medio de la cual se promueve la responsabilidad social empresarial para el fomento del deporte y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 81 de 2023 Senado, por medio de la cual se crea el Programa Nacional de Acompañamiento Integral al Egresado, se fortalece la oferta estatal, las redes de apoyo y se orientan acciones para el desarrollo integral de los jóvenes sin cuidado parental, egresados o próximos a egresar del sistema de protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de Ley número 53 de 2023 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 430 del Código Sustantivo del Trabajo, prohibición de la huelga en los servicios públicos esenciales.


Señora Presidenta han sido anunciados los proyectos de ley para ser debatidos en la próxima Sesión.

Presidenta, honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

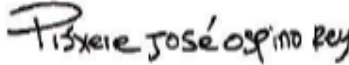
Bueno siendo las cuatro y treinta y siete de la tarde (04:37 p. m.) se levanta la Sesión y se citará la próxima mediante Secretaría Muchas gracias a todos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Cuatro y cuarenta y tres (4:43 p. m).


H.S. MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYÚ
 PRESIDENTA
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
 H. Senado de la República


H.S. BEATRIZ LORENA RÍOS CUÉLLAR
 VICEPRESIDENTA
 COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
 H. Senado de la República


PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
 SECRETARIO
 COMISIÓN SÉPTIMA
 H. Senado de la República

**EXCUSAS PRESENTADAS POR LOS
HONORABLES SENADORES
H.S. JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ**

JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ
SENADOR DE LA REPÚBLICA



Bogotá, D.C. 14 de Noviembre 2023

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la Republica
Ciudad

ASUNTO: licencia por luto

Respetado Dr Gregorio

Amablemente me permito solicitar licencia por luto de acuerdo al artículo 2.2.5.5.15- Licencia por Luto. Lo anterior, al fallecimiento de mi Suegro el Señor Luis Antonio Duarte Tarache.

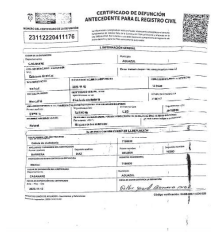
artículo 2.2.5.5.15- Licencia por Luto "Los empleados públicos tendrán derecho a una licencia por luto, por un término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del fallecimiento de su conyuge, compañero o compañera permanente o de un familiar hasta el grado de segundo de consanguinidad, primero de afinidad y segundo civil de acuerdo con lo establecido en la Ley 1635 de 2013 o las normas que lo modifiquen o adicionen.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,



JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ
Senador de la República
Anexo: certificado de defunción.



H.S. NADIA GEORGETTE BLEL SCAFF:


Bogotá D.C., noviembre de 2023

Senadora
MARTHA PERALTA E.
Presidenta
Comisión Séptima Constitucional


Ref. EXCUSA H.S SENADORA NADIA BLEL SCAFF – RESOLUCION 103 DEL 18/10/2023

Respetuosamente, presento excusa por la inasistencia de la H.S Nadia Blel Scaff, a la Sesión convocada para el día 07 de noviembre de 2023, y las que se llegaren a convocar hasta el 18 de noviembre de la misma anualidad, tomando en consideración la parte resolutive de la resolución referenciada anteriormente, fundamentalmente la participación de la senadora en Comisión oficial para participar en el Encuentro de Líderes Políticos Iberoamericanos, evento que se levantara a cabo en la Ciudad de Madrid – España.

Para los fines pertinentes, se adjunta copia de la resolución 103 del 18 de octubre de 2023, como soporte de la excusa antes anunciada. Se solicita se deje constancia en la respectiva acta de las sesiones que se llegaren a citar.



Cordialmente,
MARIA MARGARITA ACOSTA
ASESOR UTL H.S NADIA BLEL



RESOLUCION 103
FECHA (18/10/2023)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República concede un permiso remunerado, una licencia no remunerada y una Comisión Oficial a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,


CONSIDERANDO:


Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que acorde con el Decreto 640 de 2017 en su artículo 2.2.5.5.5 ibidem "la licencia ordinaria es aquella que se otorga al empleado por solicitud propia y sin remuneración, hasta por sesenta (60) días hábiles al año, continuos o discontinuos. En caso de justa causa justificada, a juicio del nominador, la licencia podrá prorrogarse hasta por treinta (30) días hábiles más¹ y, para su concesión, deberá elevarse por escrito al nominador y acompañarse de los documentos que la justifiquen, cuando se requiera. Que la misma norma dispone que "Cuando la solicitud de esta licencia no obedezca a razones de fuerza mayor o de caso fortuito, el nominador decidirá sobre la oportunidad de concederla, teniendo en cuenta las necesidades del servicio".

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública establece "Permiso remunerado. El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos".

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordantes con el Decreto 040 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.




RESOLUCION 103
FECHA (18/10/2023)

Que mediante oficio radicado el día 17 de octubre de 2023, la Senadora **NADIA BLEL SCAFF**, identificada con cédula de ciudadanía 52.890.539, ha recibido por parte de la Fundación Reformismo21, a participar en el Encuentro de Líderes Políticos Iberoamericanos, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid – España, entre los días 13 y 17 de noviembre de 2023, solicitando Comisión Oficial a partir del 13 al 18 de noviembre de 2023. Permiso remunerado por los días 7, 8 y 9 de noviembre, y licencia no remunerada por los días 10,11 y 12 de noviembre de 2023.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Senadora de la República **NADIA BLEL SCAFF**, identificada con cédula de ciudadanía 52.890.539, por los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2023. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.


ARTÍCULO SEGUNDO: Conceder licencia ordinaria no remunerada a la Senadora **NADIA BLEL SCAFF**, identificada con cédula de ciudadanía 52.890.539, por los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2023. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Conceder Comisión Oficial a la Senadora **NADIA BLEL SCAFF**, identificada con cédula de ciudadanía 52.890.539, con el fin de asistir a la invitación de la Fundación Reformismo21, a participar en el Encuentro de Líderes Políticos Iberoamericanos, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid – España, entre los días 13 y 18 de noviembre de 2023.

Parágrafo Primero: La presente Resolución no genera ninguna erogación presupuestal con cargo al Senado de la República, por concepto de viáticos, tiquetes aéreos y cualquier otro emolumento de esa naturaleza.

Parágrafo segundo: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

ARTÍCULO CUARTO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República



RESOLUCION 103
FECHA (18/10/2023)

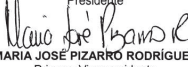
mediante escrito anticipado a la fecha de dicha autorización manifieste no hacer uso de la misma, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

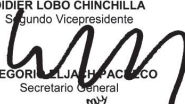
ARTICULO QUINTO: La Dirección General Administrativa del Senado de la República, liquidará la presente novedad en los términos establecidos en las normas y procedimientos legales vigentes sobre la materia, de acuerdo a la petición del Senador, la cual hará parte del presente acto administrativo


ARTICULO SEXTO: Para lo de su competencia explíandose copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, y al Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá a los...



IVAN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
 Presidente


MARIA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
 Primera Vicepresidenta


DIDIER LOBO CHINCHILLA
 Segundo Vicepresidente


GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao
Revisó: Gregorio Eljach Pacheco


Nadia Blel Scaff
 Senadora de la República

Bogotá, D. C., 17 de Octubre de 2023

Doctor
IVAN LEONIDAS NAME
Presidente
H. SENADO DE LA REPUBLICA
Ciudad.


He recibido la invitación por parte de la FUNDACION REFORMISMO21, a participar en el Encuentro de líderes políticos iberoamericanos, evento que se llevara a cabo en la ciudad de Madrid España, entre los días 13 y 17 de Noviembre del año en curso.

Solicito comisión oficial por los días 13 al 18 de noviembre para atender dicho evento al cual he sido invitada en calidad de Senadora de la Republica de Colombia.


Tomando en consideración lo anterior de igual manera solicito se conceda permiso remunerado por los días 7,8 y 9 de noviembre, y licencia no remunerado por los días 10,11 y 12 de noviembre.

Cabe resaltar que los organizadores del evento asumen todos los gastos relacionados con esta invitación, por tal razón el H. Senado de la Republica no incurrirá en ningún gasto.

Cordialmente,


NADIA BLEL SCAFF
 Senadora de La República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Carrera 7 No. 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso
 Of. 340 B. Tel: 3823714


FOR MISMO21

Señora Nadya Blel
Senadora
Partido Conservador
Madrid 11 de octubre, 2023

Estimada Señora Blel,

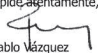
Reciba un cordial saludo en nombre de la Fundación Reformismo21. Nos complace dirigirnos a usted para invitarle a participar en el "Encuentro de líderes políticos Iberoamericanos" organizado por la **Fundación Reformismo21**, que se desarrollará en Madrid, **del 13 al 17 de noviembre de 2023**.

El encuentro se concibe como un espacio de diálogo e intercambio de conocimientos y experiencias entre líderes políticos de diferentes países, debatiendo sobre los grandes retos que enfrenta la Región Iberoamericana en el contexto actual. Están previstas entrevistas con los más destacados líderes del Partido Popular de España: con su presidente, Alberto Núñez Feijóo, con la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, con el alcalde de Madrid, Jose Luis Martínez Almeida, entre otros. También, hemos programado vistas a diversas instituciones tanto privadas como públicas, como el Congreso de los Diputados y Senado de España.

Esta actividad se enmarca en un Programa de Fortalecimiento Democrático financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España a través de nuestra fundación. Los gastos de viaje desde su país de origen a Madrid, alojamiento en hotel, desayuno y almuerzo, serán sufragados por la Fundación Reformismo21, incluyendo desde la noche del domingo 12 de noviembre hasta la noche del 17 de noviembre. La salida de los participantes está prevista para la mañana del sábado día 18 de noviembre, y las cenas serán por cuenta de cada participante.

Con el fin de coordinar el traslado aéreo a la ciudad de Madrid desde su país de procedencia, les agradeceremos confirmar su participación en esta actividad a más tardar el día 16 de octubre. Por favor, envíen el formulario adjunto debidamente cumplimentado, junto con una fotografía o fotocopia escaneada de su pasaporte.

Esperando contar con su presencia, se despide atentamente,


Pablo Vázquez
 Director General
 Fundación Reformismo21

H.S. PIEDAD CORDOBA RUÍZ



Bogotá D.C., noviembre 8 de 2023.

Doctor: PRAXERE JOSE OSPINO REY, Secretario Comisión Séptima, Senado de la República

Ref.: Excusa comisión VII

Apreciado Doctor Praxere

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de solicitar excusar la asistencia de la Senadora PIEDAD CORDOBA RUIZ, a la Sesión de la Comisión VII, que se realizará hoy miércoles 8 de noviembre del presente año, programada para las 9 am por encontrarse en el momento delicada de salud.

Por esta razón anexo incapacidad médica, que acredita lo antes mencionado.

Cordialmente,

WALDIR RENTERIA REALES, Asesor Senadora Piedad cordoba, Pacto Histórico - UP

Recibido por avance ley 2023 8/11/2023 4:40 pm

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA, Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 # 8-88, Oficina Sótano Norte, Tel: 3826000 - Ext: 3049, 3057, 3058, Piedad.cordoba@senado.gov.co

CENTROS MEDICOS COLSANITAS SAS

FÓRMULA MÉDICA USO AGUDO No. 3517 - 66995806

Centro Médico Colsanitas Premium Medellín - NIT: 001041591, Calle 16 sur # 44-08 Teléfono: 4484121

MEDELLIN, 06/11/2023, 16:57:27, Contrato Colsanitas S.A. - 10-10108067610-1-2, Historia Clínica: 21386190, Tipo de Usuario: Otro

DIAGNÓSTICO(S): (K297)

CONSULTA NO PRESENCIAL

La prescripción de medicamentos deberá hacerse utilizando la denominación común internacional (nombre genérico) - Uretero / 26 de 2016.

Table with 3 columns: No., Medicamento y Prescripción, Cantidad total. Includes Metoprololamida 10mg and Omeprazol 20mg.

*Los medicamentos únicamente deben ser administrados durante el tiempo definido en la formulación. FÓRMULA MÉDICA VÁLIDA POR 7 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN

MÉDICO: Roberto Carlos Sanchez Jimenez - Medicina General, CC 72291583 - RM. 72291583

DATOS DE LA ENTREGA DE LA FÓRMULA MÉDICA AL PACIENTE: Fecha de entrega de medicamentos (DD/MM/AAAA), Entidad proveedora:

Roberto Carlos Sanchez Jimenez - Medicina General, CC 72291583 - RM. 72291583, - Impreso: 06/11/2023, 16:59:16, Firmado Electrónicamente

Copia Impresión realizada por: robsanchez

Página 1 de 1

CENTROS MEDICOS COLSANITAS SAS

INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL No. R269919

Centro Médico Colsanitas Premium Medellín - NIT: 001041591, Calle 16 sur # 44-08, Teléfono: 4484121, Nombre: PIEDAD ESNEDA CORDOBA RUIZ, Identificación: CC 21386190 - Sexo: Femenino - Edad: 69 Años

MEDELLIN, 06/11/2023, 10:42:13, Tipo de Usuario: Otro - Otro, Contrato Colsanitas S.A.: 10-10108067610-1-2

RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA

Abdomen y pelvis: Observaciones: Blando, depresible, doloroso a la palpacion en epigastrio sin signos de irritación peritoneal, ruidos intestinales presentes. Genitales: Observaciones: No evaluados. Extremidades Superiores: Observaciones: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares. Extremidades inferiores: Observaciones: Normales. Pulsos periféricos presentes, rítmicos y regulares, sin edema. Osteomusculoesquelético: Observaciones: Sin alteraciones. Examen Neurológico: Observaciones: Alerta, orientado, sin déficit aparente. Piel y uñas: Observaciones: Normal.

ANÁLISIS Y PLAN DE ATENCIÓN

Paciente adulta con sintomatología de dolor abdominal con vómitos compatible con gastritis aguda más deshidratación, signos vitales estables y dentro de los parámetros normales, se coloca medicación im para manejo de síntomas diprona 1 gr - hioscina 20 mg - metoprololamida 10 mg, se da alta médica, fórmula médica e incapacidad por seis días para reposo

DIAGNÓSTICO

Diagnóstico Principal: Gastritis, no especificada (K297), Tiempo Evolución: 1 Día(s), Estado de la enfermedad: Controlado, Impresión diagnóstica, Causa Externa: Enfermedad general, No Embarazada.

RESUMEN PLAN DE MANEJO

- Se formula Omeprazol 20mg Tableta o Capsula de Liberación Retardada (Cub. Entérica) Tomar (vía Oral) 1 cápsula cada 12 hora(s) por 5 día(s), Metoprololamida 10mg Tableta con o sin Recubrimiento Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 12 hora(s) por 3 día(s).

- Se incapacita por 6 días.

Señor usuario: no olvide solicitar por escrito un resumen de la atención que le realice el especialista, el cual debe presentar en su próxima consulta

DATOS DEL MÉDICO

Roberto Carlos Sanchez Jimenez - Medicina General, CC 72291583 - RM. Registro médico 72291583

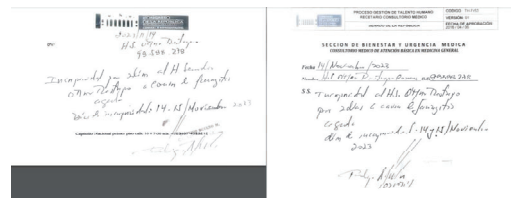
- Impreso: 06/11/2023, 16:58:19

Impresión realizada por: robsanchez Página 3 de 3

Firmado Electrónicamente

Original

H.S. OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA



COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA. - Bogotá D. C., a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023). - Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y En lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del Acta No. 14 de fecha jueves diez y seis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), de la Legislatura 2022-2023.

El Secretario,

Praxere José Ospino Rey, PRAXERE JOSÉ OSPINO REY